

# **ILUMINANDO EL FUTURO**

LIBRO 2

**"RECONFIGURANDO LA POLITICA ARGENTINA"**

Autor: Gastón De Piero

Año 2026

Buenos Aires, Argentina

Versión 0.1



***Dedico este libro a:***

Al planeta Tierra y a todos sus seres vivientes.

A todo aquellos que intentan cambiar este mundo para mejorarlo.

A la familia y todos los amigos.

A los proceres fundadores de la República Argentina.



## PROLOGO

La Argentina contemporánea enfrenta un desafío estructural que trasciende coyunturas económicas o cambios de gobierno que se traduce en la necesidad de repensar su organización política en función de un desarrollo más equilibrado, representativo y federal. A lo largo de su historia, el país ha consolidado un esquema profundamente centralizado, donde el Área Metropolitana de Buenos Aires concentra poder, recursos y decisiones, generando tensiones persistentes con el resto del territorio. Este libro se inscribe en ese debate histórico, proponiendo una mirada crítica pero constructiva sobre las limitaciones del sistema político actual.

En este marco, esta obra parte de un diagnóstico claro: la llamada “macrocefalia” argentina no es solo una característica demográfica o económica, sino una consecuencia directa de decisiones políticas que han privilegiado la centralización por sobre el equilibrio territorial. Este fenómeno ha condicionado la distribución de oportunidades, la eficiencia del Estado y la calidad de la representación democrática, configurando un país con profundas asimetrías internas.

Lejos de limitarse a la crítica, el libro avanza hacia un terreno propositivo, analizando experiencias internacionales y antecedentes históricos que demuestran que las transformaciones estructurales son posibles. Casos como el traslado de capitales, la reorganización administrativa de grandes áreas metropolitanas o la creación de nuevas jurisdicciones ofrecen valiosas lecciones para imaginar una Argentina distinta, más integrada y funcional.

Uno de los mayores aportes de esta obra es su enfoque sistémico. La política es entendida no como un conjunto de decisiones aisladas, sino como una arquitectura compleja donde instituciones, territorio y sociedad interactúan de manera constante. En este sentido, las propuestas aquí desarrolladas — desde la relocalización del poder político hasta la redefinición de

las provincias— no buscan soluciones parciales, sino una reconfiguración integral del Estado argentino.

Este libro invita, en definitiva, a pensar el futuro desde una perspectiva audaz pero fundamentada. Reconfigurar la política no es una tarea sencilla ni inmediata, pero sí imprescindible. En un contexto global dinámico y competitivo, la Argentina necesita construir un nuevo equilibrio territorial que permita liberar su potencial productivo, fortalecer su democracia y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

## Contenido

---

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN.....                                            | 9  |
| CAPITULO 1: UNA ARGENTINA MACROCEFALICA.....                 | 11 |
| CAPITULO 2: LAS TRANSFORMACIONES.....                        | 21 |
| La transformación de la Ciudad de Buenos Aires .....         | 22 |
| La transformación de la Comunidad de Madrid .....            | 24 |
| La desconocida gobernación de Los Andes .....                | 25 |
| La nueva capital Brasilia .....                              | 27 |
| CAPITULO 3: PROPUESTAS DE TRANSFORMACIONES<br>POLITICAS..... | 35 |
| Proyectos de Configuraciones Políticas .....                 | 36 |
| Nuevas Capitales Federales .....                             | 37 |
| La cuestión Provincia de Buenos Aires.....                   | 54 |
| AMBA Descentrada.....                                        | 68 |
| Proyectos urbanos federales.....                             | 72 |
| Proyecto Clark .....                                         | 72 |
| Proyecto Clark 1:.....                                       | 73 |
| Proyecto Clark 2:.....                                       | 80 |
| Proyectos Gubernamentales .....                              | 84 |
| Provincias Unicamerales .....                                | 84 |
| Reducción Parlamentaria.....                                 | 86 |
| Escala Salariales Gobernantes .....                          | 88 |
| Nuevas Funciones del Ejercito.....                           | 90 |
| Proyectos Latinoamérica.....                                 | 94 |

Espacio Latino ..... 94

Plan Igualite América..... 97

Moneda Latina .....103

Conclusiones.....108

Bibliografía .....110



## INTRODUCCIÓN

La Argentina atraviesa, desde hace décadas, un proceso de desgaste político e institucional que ha erosionado la confianza ciudadana y debilitado los pilares de la representación republicana. Las crisis recurrentes no son meros accidentes históricos, sino el resultado de estructuras de poder concentradas, prácticas políticas ineficientes y un federalismo más declamado que ejercido. Este libro nace de la necesidad de examinar esas fallas con rigor crítico, sin concesiones retóricas ni atajos ideológicos, para comprender por qué el sistema político argentino parece reproducir sus propias limitaciones.

En *Reconfigurando la Política Argentina* se analizan exclusivamente las deficiencias del entramado político nacional, entendidas no como errores individuales sino como problemas sistémicos. La centralización del poder, la debilidad de las instituciones locales y la distancia creciente entre representantes y representados constituyen el núcleo de esta reflexión. A partir de ese diagnóstico, la obra propone una nueva organización política más federal, genuinamente representativa y orientada a un desarrollo territorial equilibrado, capaz de integrar las diversidades regionales en un proyecto común de país.

El poder político, lejos de ser únicamente un espacio de disputa, es también uno de los principales canales de transformación social cuando actúa en articulación con una ciudadanía activa y comprometida. Recuperar su potencial transformador implica repensar las formas de gobernanza, mejorar la calidad de la representación y fortalecer los mecanismos de control democrático. En este sentido, la eficiencia institucional no debe ser entendida como un fin en sí mismo, sino como una condición necesaria para garantizar derechos, reducir desigualdades y construir legitimidad.

Finalmente, este libro propone mirar hacia el futuro incorporando tres ejes fundamentales: la tecnocracia al servicio del bien común, la libertad de pensamiento como motor de innovación política y la acción solidaria como base ética de toda reforma duradera. Solo a través de un cambio de paradigma que combine conocimiento, pluralismo y compromiso social será posible encontrar un nuevo rumbo. Reconfigurar la política argentina no es una tarea inmediata ni sencilla, pero sí una condición indispensable para trascender en el tiempo y construir un país más justo, equilibrado y representativo.

# CAPITULO 1: UNA ARGENTINA MACROCEFALICA

---

En este primer capítulo nos enfocaremos en una de las grandes debilidades del país, su falta de desarrollo y federalismo, donde “Dios” atiende sólo en Buenos Aires, según dice algunos refranes. A partir de este análisis enfocado en lo que se denomina macrocefalia, en los próximos capítulos llevaremos adelante varias propuestas para tratar de corregir estas cuestiones.

En Argentina a lo largo de su corta historia, observamos un federalismo que no llegó a desarrollarse del todo. La región de Buenos Aires concentra gran parte de la población del país, como así también, los recursos industriales, centros universitarios, decisiones políticas, medios de comunicación, etc. Buenos Aires no es sólo la capital, sino que, además, para muchos ciudadanos, es una única opción para poder progresar y estudiar. Las noticias y grandes debates políticos y culturales se agitan y se debaten en este gran conglomerado.

Desde el punto de vista nomológico se ha intentado producir un avance para el federalismo con la reforma constitucional de 1994. Sin embargo, para autores como Bazán (2013), critican que estas reformas no han tenido éxito en el ámbito de la realidad, por lo menos hasta el momento. Si citamos por ejemplo el art.75, inc 2°, de la Constitución Nacional Argentina. en materia de coparticipación federal y la reglamentación del organismo fiscal federal, estos deberían haberse establecido en la finalización del año 1996. Como consecuencia no se han robustecido las estructuras provinciales, sino que, todo lo contrario, ha aumentado el centralismo de Buenos Aires y sobre todo, se ha incrementado la subordinación financiera y económica en la mayoría de las provincias.

Si hablamos del Poder Ejecutivo Nacional, cada vez concentra más poderes y facultades, y en determinadas circunstancias avanza sobre el Poder Legislativo y presiona al Poder Judicial. Ante estas situaciones, Bazán (2013), comenta una frase de Fernández Segado, donde tenemos una íntima conexión con la democracia: “que en el Estado federal no se proyecta sobre una única organización, sino sobre una pluralidad de centros de decisión”; haciendo alusión con esta frase, a la existencia de un déficit democrático en Argentina.

Continuando, con la problemática argentina de la macrocefalia, otro autor como Vasconcelos (2015) , analiza las grandes disparidades entre Buenos Aires y el resto del país a la actualidad, a partir de la relación entre el boom de precios de commodities en el sector agropecuario y la fuerte presión tributaria que se utilizó para financiar los crecientes subsidios en especial a los habitantes de la ciudad de Buenos Aires y el conurbano. Una política que es totalmente contradictoria a un país federal y descentralizado. Gracias a estas políticas, nos encontramos con un crecimiento poblacional en el conurbano del 14,2 % entre el 2001 y el 2010, mientras que la media del país fue del 10,6%.

Lo recaudado en 12 años, únicamente por retenciones, fue de 100 mil millones de dólares, que, si se hubiesen utilizado con un propósito de fortalecer el federalismo, la distribución territorial podría haber sido muy diferente (Vasconcelos, 2015) .

Este enfoque asimétrico que hacemos sobre Argentina se hizo en Brasil hace más de un siglo cuando se planificó su capital, Brasilia, con el afán de poblar el interior, y brindar más oportunidades en esa región y por supuesto trasladar el centro de poder y toma de decisiones.

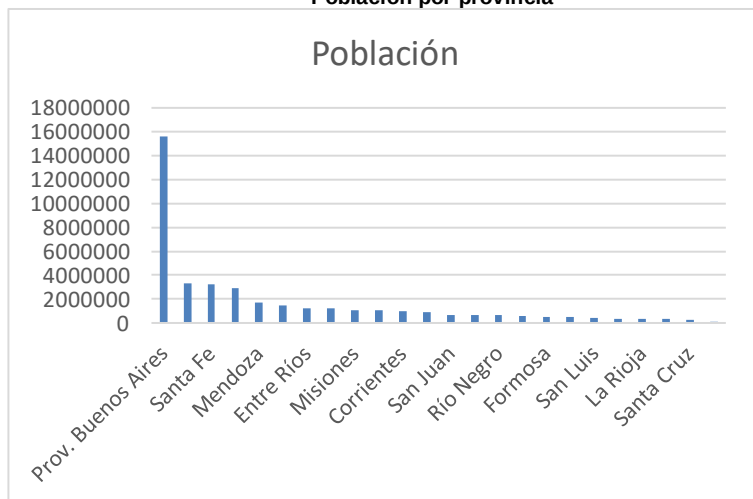
Uno de los puntos más visibles del desequilibrio que existe en Argentina, es la población. De acuerdo con el censo realizado por el Indec en el 2010, la población entre el Gran Buenos Aires y la Ciudad Autónoma (CABA) alcanzó los 15 millones de habitantes

que representan casi un 40 % de la población total. En tan solo 2 mil km<sup>2</sup> de un total de 2,8 millones de Km<sup>2</sup>.

En el siguiente gráfico, nos muestra la gran concentración que existe en Buenos Aires con respecto al resto de las provincias. Donde el núcleo urbano CABA más Gran Buenos Aires, supera los 15 millones de habitantes; 8 veces más que la ciudad de Córdoba. Esta disparidad se proyecta al cuadro y gráfico de las provincias de Argentina.

**Gráfico N.1**

**Población por provincia**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de INDEC

Si miramos a lo largo de los años, observamos que Buenos Aires sigue siendo tendencia: para el 2015 tuvo un crecimiento estimado del 11,65%, con más de un millón y medio de habitantes en crecimiento. Comparando con el resto de los grandes conglomerados del país, como Córdoba, Rosario, Mendoza, Tucumán y La Plata, la diferencia es muy marcada.

De acuerdo a estas estadísticas podemos concluir que no existen políticas para fomentar el crecimiento poblacional en el resto del país.

## Cuadro N.1

### Crecimiento poblacional 1970-2015

| Aglomerado urbano          | 1970      | 1980      | 1991       | 2001       | 2010       | 2015 (est) | %2015-2010 | 2015-2010 |
|----------------------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|
| Gran Buenos Aires          | 8.352.611 | 9.766.030 | 10.934.727 | 11.460.575 | 13.596.320 | 15.180.000 | 11,65%     | 1.583.680 |
| Gran Córdoba               | 792.925   | 1.004.929 | 1.208.554  | 1.368.301  | 1.466.823  | 1.511.000  | 3,01%      | 44.177    |
| Gran Rosario               | 806.942   | 956.761   | 1.118.905  | 1.161.188  | 1.236.089  | 1.311.000  | 6,06%      | 74.911    |
| Gran Mendoza               | 477.810   | 612.777   | 778.113    | 848.660    | 1.086.126  | 1.090.000  | 0,36%      | 3.874     |
| Gran San Miguel de Tucumán | 366.392   | 498.579   | 622.324    | 738.479    | 794.237    | 910.000    | 14,58%     | 115.763   |
| Gran La Plata              | 495.939   | 564.750   | 642.802    | 694.253    | 787.294    | 846.000    | 7,46%      | 58.706    |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de INDEC

Aquí se puede observar claramente el efecto de la macrocefalia, donde la capital nacional crece mucho más que el resto de las ciudades. En cuanto al IDH (Índice de Desarrollo Humano), notamos también disparidades, principalmente en CABA con respecto al resto.

#### IDH por Provincia Argentina . Año 2015 (UNDP, 2015)

|     |                                 |       |
|-----|---------------------------------|-------|
| 1°  | Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 0.879 |
| 2°  | Provincia de La Pampa           | 0.864 |
| 3°  | Provincia de Córdoba            | 0.862 |
| 4°  | Provincia del Neuquén           | 0.855 |
| 5°  | Provincia de Mendoza            | 0.852 |
| 6°  | Provincia de Río Negro          | 0.851 |
| 7°  | Provincia de Tierra del Fuego   | 0.850 |
| 8°  | Provincia de Chubut             | 0.848 |
| 9°  | Provincia de Santa Fe           | 0.846 |
| 10° | Provincia de Santa Cruz         | 0.845 |
| 11° | Provincia de Tucumán            | 0.843 |
| 12° | Provincia de Entre Ríos         | 0.839 |

|     |                                  |       |
|-----|----------------------------------|-------|
| 13º | Provincia de Buenos Aires        | 0.838 |
| 14º | Provincia de Catamarca           | 0.836 |
| 15º | Provincia de La Rioja            | 0.834 |
| 16º | Provincia de Salta               | 0.832 |
| 17º | Provincia de San Luis            | 0.830 |
| 18º | Provincia de Jujuy               | 0.829 |
| 19º | Provincia de Corrientes          | 0.828 |
| 20º | Provincia de San Juan            | 0.825 |
| 21º | Provincia de Misiones            | 0.817 |
| 22º | Provincia del Chaco              | 0.808 |
| 23º | Provincia de Formosa             | 0.807 |
| 24º | Provincia de Santiago del Estero | 0.806 |

Si observamos el ranking de IDH tenemos a CABA en el primer puesto con un 0,879 que es similar a países europeos como Italia (0,873) y España (0,876); mientras que en el fondo de la tabla tenemos a las provincias de Chaco, Formosa y Santiago del estero con valores cercanos al 0,80, un valor similar al país Montenegro.

En general las provincias del norte del país son las que tienen mayores dificultades de desarrollo. Existe una amplia diferencia entre CABA, La Pampa y Córdoba, con respecto a los tres últimos que nombramos antes; alrededor de un 10%.

En cuanto al Producto Bruto Geográfico, PGB, es un indicador que nos permite medir el valor de la producción de bienes y servicios finales, atribuible a factores de producción físicamente ubicados en el país, o sea, factores suministrados por residentes. Según el PGB por provincia, observamos una concentración territorial, en especial en CABA, Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, que acumulan casi el 45% del PGB del País.

**Provincias por PGB (PPA) – Fuente: INDEC**

| N.º | Provincia              | USD 2011<br>(Millones) | % Total |
|-----|------------------------|------------------------|---------|
| 1   | Provincia Buenos Aires | \$ 158.292             | 17,10%  |
| 2   | CABA                   | \$ 97.334              | 10,51%  |
| 3   | Córdoba                | \$ 96.601              | 10,43%  |
| 4   | Mendoza                | \$ 79.197              | 8,55%   |
| 5   | San Luis               | \$ 54.937              | 5,93%   |
| 6   | Santa Fe               | \$ 55.591              | 6,00%   |
| 7   | Entre Ríos             | \$ 45.420              | 4,91%   |
| 8   | Corrientes             | \$ 45.430              | 4,91%   |
| 9   | La Pampa               | \$ 42.473              | 4,59%   |
| 10  | Tucumán                | \$ 28.664              | 3,10%   |
| 11  | San Juan               | \$ 26.485              | 2,86%   |
| 12  | Catamarca              | \$ 24.329              | 2,63%   |
| 13  | Formosa                | \$ 24.489              | 2,65%   |
| 14  | Misiones               | \$ 23.889              | 2,58%   |
| 15  | Chubut                 | \$ 19.965              | 2,16%   |
| 16  | Santa Cruz             | \$ 20.310              | 2,19%   |
| 17  | Tierra del Fuego       | \$ 15.093              | 1,63%   |
| 18  | Chaco                  | \$ 14.134              | 1,53%   |
| 19  | Jujuy                  | \$ 9.439               | 1,02%   |
| 20  | Rio Negro              | \$ 14.740              | 1,59%   |
| 21  | Neuquén                | \$ 7.816               | 0,84%   |
| 22  | La Rioja               | \$ 7.224               | 0,78%   |



|    |                     |            |         |
|----|---------------------|------------|---------|
| 23 | Salta               | \$ 6.980   | 0,75%   |
| 24 | Santiago del Estero | \$ 6.964   | 0,75%   |
|    |                     | \$ 925.794 | 100,00% |

Mientras que provincias como Neuquén, La Rioja, Salta y Santiago del Estero, no llegan al 1 % del PGB Total del País. Existe una disparidad muy amplia entre los primeros y los últimos. A diferencia de Brasil, aquí el problema reside en el desequilibrio existente entre Buenos Aires y el interior.

**La macrocefalia es una característica de las capitales de los países que se ubican en los continentes asiáticos, africanos y latinoamericanos. Prácticamente en gran parte del planeta. Este problema se acentúa aún más en el África, donde el camino a la “macrocefalización” rápida, tiene sus raíces en la historia colonial y que se refuerza día a día por los gobiernos nacionales** (Taylor, 1993). Una trayectoria similar podemos observar en América Latina, principalmente en ciudades como Ciudad de México o Buenos Aires. Una característica que ilustra la macrocefalia es el desarrollo de una desmedida ciudad a expensas de otros pequeños centros urbanos. Este crecimiento desproporcionado tiene consecuencias para el desempleo, la escasez de viviendas, la degradación de los servicios públicos, así como el nivel de vida de los habitantes de las ciudades. Como así también el surgimiento y desarrollo de las llamadas actividades "informales" o economía popular, que podemos observarlos también en la vida cotidiana de los ciudadanos de Buenos Aires. Es por eso de vital importancia generar políticas públicas para reducir sus impactos negativos como se detalla en la siguiente ilustración.

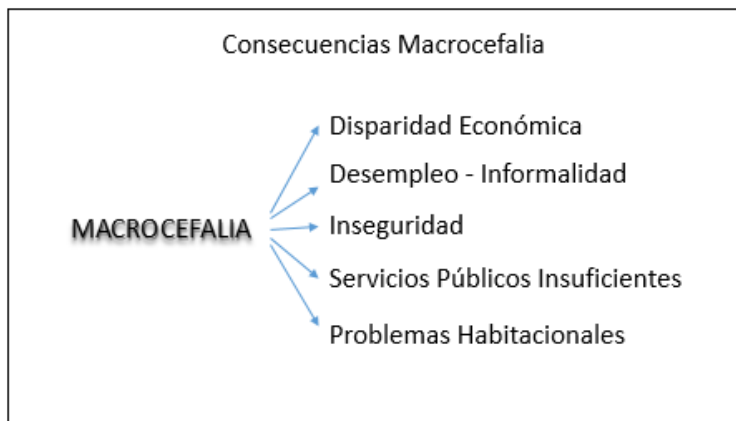


Ilustración 1 - Consecuencias de la Macrocefalia

Existen varias estrategias para mitigar la aparición y el crecimiento de la macrocefalia. La primera opción es el desarrollo rural, para frenar el éxodo del campo a la ciudad, a través de instalaciones sociales y comunitarias, y la modernización de los caminos. La segunda opción es promover algunas políticas públicas de regionalización con el acuerdo de las autoridades políticas locales, como por ejemplo el pago de complementos salariales por zona desfavorable o políticas de promoción industrial. Este caso puede observarse en el desarrollo de las industrias de San Luis y en el desarrollo la industria electrónica en Tierra del Fuego (Schorr & Porcelli, 2014), ambos en Argentina. Y como tercera y última solución más extrema, es el traslado de la ciudad capital que en Argentina se intentó realizar en la presidencia de Raúl Alfonsín (Taylor, 1993).

En los próximos capítulos presentaremos algunas transformaciones políticas de casos reales como opciones para tratar de solucionar los problemas planteados, como es el caso de Brasilia la capital de Brasil y otras transformaciones como la comunidad de Madrid, que nos invita a reflexionar sobre la administración del AMBA. En todos los casos el estado es el principal impulsor de estas iniciativas que tienen como objetivo

optimizar y mejorar las condiciones de vida del ciudadano como así también impulsar la federalización y desarrollo del país.



## CAPITULO 2: LAS TRANSFORMACIONES

---

En este capítulo se detallarán algunas transformaciones políticas relacionadas con el capítulo uno, como es el caso de Brasilia , capital de la Republica de Brasil, y otras transformaciones que tienen como finalidad la optimización y eficiencias de las políticas públicas como es como es el caso de la Comunidad de Madrid o la suma de los partidos de Flores y Belgrano al Municipio de la Ciudad de Buenos Aires. En base a estos casos en próximos capítulos se brindarán propuestas para mejorar la gestión de la política argentina.

La transformación política contemporánea debe concebirse como un proceso orientado a mejorar de manera tangible las condiciones de vida de la ciudadanía. Como señala **Amartya Sen** (1999), el desarrollo no puede medirse únicamente en términos económicos, sino en la expansión real de las libertades y capacidades de las personas para vivir la vida que valoran. En este marco, una política transformadora pone a las personas en el centro, priorizando el acceso efectivo a derechos fundamentales como la salud, la educación, el trabajo digno y la protección social, entendidos como pilares del bienestar colectivo.

En esta línea, la optimización de la gestión pública constituye un eje central de la transformación política. **Max Weber** (1922) ya advertía que la racionalización administrativa es clave para garantizar eficiencia y previsibilidad en la acción del Estado. En el contexto actual, esta racionalización debe actualizarse mediante la modernización institucional, el uso estratégico de tecnologías digitales y la evaluación permanente de políticas públicas. Tal como sostiene **Pierre Rosanvallon** (2008) , un **Estado eficaz y transparente** fortalece la confianza ciudadana y consolida la legitimidad democrática.

Asimismo, una transformación política orientada a mejorar la vida de la gente requiere una visión de largo plazo basada en la

inclusión y la sostenibilidad. **John Rawls** (1971) plantea que una sociedad justa es aquella que organiza sus instituciones de modo que beneficien especialmente a los sectores más desfavorecidos. Desde esta perspectiva, las políticas públicas deben evaluar su impacto social, económico y ambiental, promoviendo la equidad, reduciendo desigualdades estructurales y garantizando una participación ciudadana activa en la toma de decisiones.

Finalmente, una política verdaderamente transformadora es aquella que convierte la innovación en una herramienta al servicio del bien común. **Hannah Arendt** (1958) subraya que la política cobra sentido cuando se orienta a la acción colectiva y a la construcción de espacios compartidos. **La articulación entre Estado, sociedad civil y sector productivo permite generar soluciones creativas a problemas estructurales, impulsando oportunidades, movilidad social y cohesión comunitaria**

. Cuando la política se orienta a optimizar la vida de las personas, deja de ser un fin en sí mismo y se convierte en un instrumento para construir sociedades más justas, resilientes y humanas.

## La transformación de la Ciudad de Buenos Aires

La designación de Buenos Aires como capital de la Argentina se consolidó con la **Ley 1029 de Federalización de Buenos Aires (1880)**, que estableció formalmente a la ciudad como sede de los poderes nacionales. Esta federalización fue la culminación de un proceso iniciado tras la Organización Nacional, basado en la Constitución de **1853/60**, que ya preveía una capital federal separada del territorio de una provincia. Entre las principales causas estuvieron el peso económico del puerto, su infraestructura administrativa y la necesidad de resolver el prolongado conflicto político entre el Estado nacional y la Provincia de Buenos Aires.

Una de las transformaciones territoriales más importantes fue la ampliación del municipio con la incorporación de los antiguos partidos de Flores y Belgrano. Esto se oficializó mediante la **Ley Nacional 2089 (1887)**, que anexó ambos distritos al territorio de la Capital Federal. Flores y Belgrano, entonces municipios autónomos del interior bonaerense, fueron integrados para permitir una administración unificada, mejorar la provisión de servicios y acompañar el crecimiento urbano que la capitalidad estaba generando.

A lo largo del siglo XX, Buenos Aires funcionó como un distrito federal administrado directamente por el gobierno nacional, hasta que la **Reforma Constitucional de 1994** introdujo un cambio institucional profundo. Esta reforma, en su **artículo 129**, reconoció por primera vez la “autonomía” de la Ciudad de Buenos Aires, habilitándola a dictar su propia constitución y a elegir por voto directo a su Jefe de Gobierno. La medida respondió a la necesidad de democratizar la estructura institucional de la capital, históricamente controlada por el Poder Ejecutivo Nacional.

La autonomía se materializó finalmente con la sanción de la **Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 1996**, aprobada por la Convención local. Este texto definió la organización política de la ciudad, sus poderes, los principios de descentralización y la institucionalidad moderna que la distingue hasta la actualidad. Representó la culminación de un proceso iniciado más de un siglo antes, reconfigurando la relación entre la ciudad, la Nación y las provincias. Aunque , como veremos más adelante, quedó pendiente la cuestión del AMBA, temas que han sido resueltos en otros casos como el de Madrid.

# La transformación de la Comunidad de Madrid

El desarrollo de la actual Comunidad de Madrid tiene sus raíces en el siglo XIX, cuando la **división provincial de 1833**, impulsada por **Javier de Burgos**, estableció la **Provincia de Madrid** como una entidad político-administrativa diferenciada del resto de Castilla la Nueva. La ciudad de Madrid, ya consolidada como capital del reino desde 1561, ejercía una fuerte atracción económica, institucional y demográfica, lo que configuró un territorio centrado en torno a su área urbana. *Fuentes recomendadas:* Real Decreto de 30 de noviembre de 1833; Miguel Artola, “La España de Fernando VII a Isabel II”.

Durante el siglo XX, la expansión física del municipio de Madrid fue uno de los procesos territoriales más significativos. Entre 1948 y 1951 se produjo una serie de **anexiones de municipios colindantes**, impulsadas por decisiones del Ministerio de la Gobernación y autorizadas mediante **decretos del régimen franquista**. Estas anexiones incluyeron: **Chamartín de la Rosa (Decreto de 5 de junio de 1948)**, **Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo (Decreto de 29 de abril de 1948)**, **Fuencarral (Decreto de 27 de marzo de 1950)**, **Vicálvaro (Decreto de 31 de marzo de 1951)**, **Canillas y Canillejas (Decreto de 13 de julio de 1950)** y **Vallecas (Decreto de 22 de diciembre de 1950)**. Con esto, el municipio prácticamente duplicó su superficie y consolidó su estructura metropolitana (Mancha, 2021).

La creación de la Comunidad de Madrid se enmarca en el proceso autonómico español tras la **Constitución de 1978**, cuyo **Título VIII** permitió a las provincias constituirse en comunidades autónomas. Madrid optó por no integrarse en una comunidad pluriprovincial como Castilla-La Mancha y promovió un proyecto propio debido a su condición de capital del Estado, su peso



demográfico y económico, y su identidad administrativa histórica. La **Ley Orgánica 3/1983**, de 25 de febrero, aprobó el **Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid**, que definió sus instituciones, competencias y organización territorial.

Desde entonces, la Comunidad de Madrid ha sufrido un fuerte crecimiento urbano, económico y demográfico, estructurándose como un área metropolitana que integra a 179 municipios. Aunque las anexiones territoriales al municipio de Madrid cesaron en 1951, el desarrollo posterior se basó en **cooperación intermunicipal**, planificación regional y redes de transporte integradas, como el Consorcio Regional de Transportes (1985) y la Ley del Suelo de Madrid (Ley 9/2001). Estos instrumentos permitieron coordinar un territorio altamente urbanizado y conectado, consolidando a Madrid como uno de los principales polos urbanos y económicos de Europa. Es importante entender este tipo de transformaciones administrativas-políticas con el fin de implementar y mejorar servicios, y ofrecer soluciones más óptimas a grandes urbes como el AMBA .

## La desconocida gobernación de Los Andes

La **provincia —o más precisamente, Gobernación— de Los Andes** fue una breve jurisdicción creada en 1900 por el Estado argentino después de que la **Puna de Atacama** fuera adjudicada a Argentina en el arbitraje de 1899 frente a Chile. El gobierno nacional decidió organizar este nuevo espacio como una gobernación dependiente directamente del Poder Ejecutivo para consolidar la soberanía en un territorio históricamente disputado y de enorme relevancia geoestratégica por su posición fronteriza con Bolivia y por su cercanía al desierto de Atacama, donde la minería había adquirido un peso central en la política regional.

La gobernación se estructuró en tres departamentos —Antofagasta de la Sierra, Pastos Grandes y Susques—, caracterizados por la ausencia de grandes centros urbanos y una

economía basada en la ganadería de altura, las caravanas de arrieros y pequeños emprendimientos mineros. Sus poblaciones indígenas —principalmente atacameñas y kollas— conservaron sus formas tradicionales de organización social, mientras el Estado intentaba integrar la región mediante la creación de puestos administrativos, presencia militar y algunas obras de infraestructura. Sin embargo, la gobernación permaneció aislada por su topografía extrema, su gran altura y la dificultad de conectar la Puna con los principales núcleos del Noroeste.

Finalmente, en 1943, ante décadas de limitada capacidad administrativa y escaso desarrollo económico, el gobierno nacional disolvió la Gobernación de Los Andes. Su territorio fue distribuido entre provincias limítrofes: Jujuy incorporó Susques; Salta recibió Pastos Grandes; y Catamarca sumó Antofagasta de la Sierra. Así, la gobernación dejó de existir como entidad política, pero su historia sigue siendo clave para entender la consolidación territorial argentina y la dinámica fronteriza andina en la primera mitad del siglo XX. Este es un caso muy poco conocido, y que por lo general no se estudia en el ámbito escolar, pero que es útil para entender que las modificaciones en la divisiones políticas de las provincias puede ser posible si es en beneficio del país y su gente. En las propuestas de este libro, se proponen cuestiones que atraviesan caminos similares.

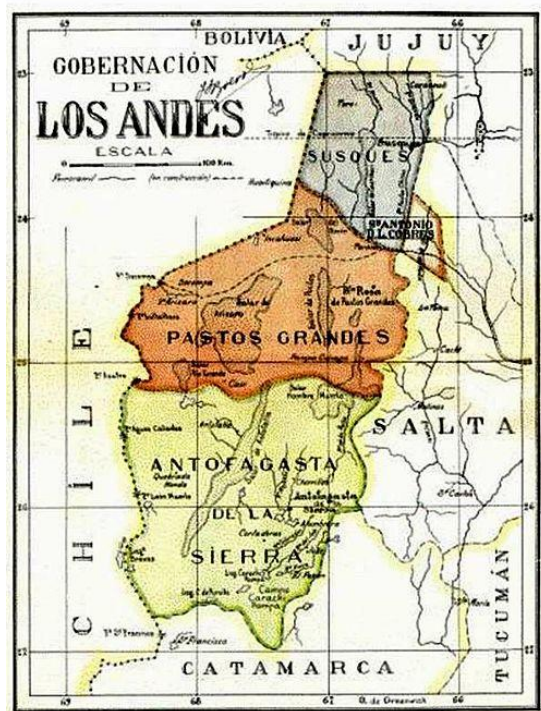


Ilustración 2 – Gobernación de Los Andes.

## La nueva capital Brasilia

En 1889, San Pablo era la ciudad más importante de Brasil, y como un caso excepcional, este país no tenía una sola ciudad principal en cuanto a población. San Pablo y Rio de Janeiro, tenían poblaciones similares. En la constitución adoptada de 1891 por Brasil, ya se hablaba de un futuro traslado de la capital desde Río de Janeiro al centro geográfico del país. Ya en ese entonces, se pensaba en desarrollar y habitar, todas las regiones que no fuesen costeras.

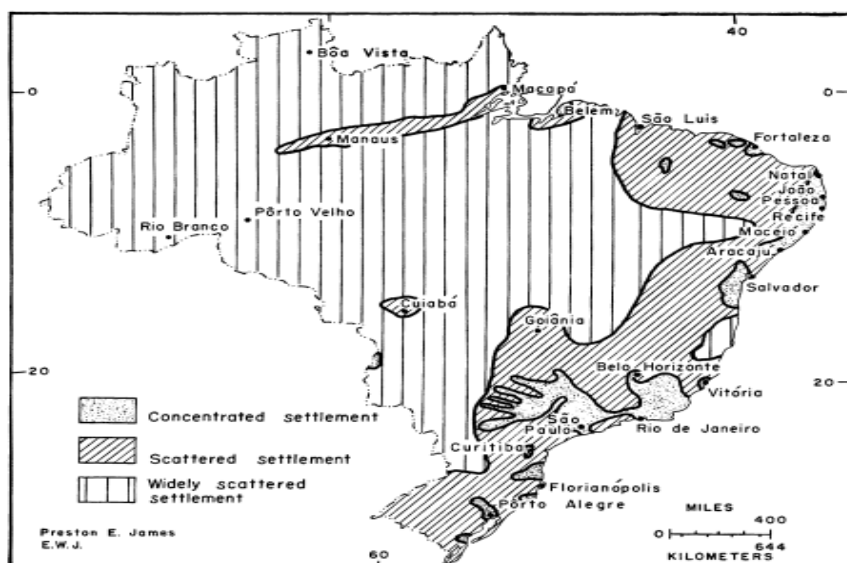


Ilustración 3 - Núcleos poblacionales - Brasil

Fuente: (Preston & Faissol, 1956)

El estado de San Pablo, en 1930 ya producía el 40% de los ingresos del tesoro brasileño, y en conjunto con la región de Minas Gerais, controlaban el destino político del país; excepto cuando todos los otros estados se combinaban en oposición (Preston & Faissol, 1956).

Las razones para correr la capital están fundadas, como se describió anteriormente, en poblar y desarrollar el interior de Brasil. El gobierno promovía el llamado "marcha para oeste", que no era otra cosa más que promocionar el interior brasileiro. En detalle es posible identificar cuatro principales razones: en primer lugar, está el deseo generalizado de un enfoque interno y central para promover el nacionalismo brasileño; Rio de Janeiro era una ciudad demasiado expuesta al mundo exterior y al intercambio internacional. En segundo lugar, Rio de Janeiro, tenía en ese

entonces varios problemas regionales que no permitían tener una perspectiva adecuada del país. Tercera, es que existe un concepto de ciudad de los sueños; este pensamiento proviene que Río se había convertido en un caos de tráfico y de gente. Cuarta y última razón, era la posibilidad de crear empleo y lucrar con todo lo que implica diseñar y construir una ciudad; donde se necesitan desde ingenieros, arquitectos, obreros, etc. (Preston & Faissol, 1956).

Por el año 1946, en la llamada frase de democratización, se retoma el tema de la nueva capital, con el debate de la localización entre Triangulo Mineiro o Planalto; donde termina predominando este último. Durante el gobierno de Getulio Vargas se empiezan a gestar las creaciones urbanísticas y arquitectónicas que darán lugar a la concreción de la tan deseada Brasilia. En ese entonces se crearon instituciones como los consejos nacionales de Geografía, Cartografía, Estadística, y el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE); por otro lado para garantizar el plan desarrollista, se creó el Banco Nacional de Desarrollo Económico, Petrobras y otros (Kubitschek, 2000, pág. 25).

En 1956, el presidente Juscelino Kubitschek, envió al Congreso Nacional, la creación de NOVACAP (Compañía Urbanizadora de la Nueva Capital) y establecía el nombre definitivo de Brasilia. En este largo proceso del traslado de la capital hacia el interior, se observa un consenso nacional, ya que fue una causa iniciada desde el siglo XIX, y que fue continuada por varios presidentes durante el siglo XX. Eso demuestra la madurez política, por lo menos en torno a este tema, y la planificación para poder llevar a cabo la realidad de Brasilia y poder desarrollar el interior brasileiro (Kubitschek, 2000).

La Ley 2.874 de 1956, fue la que autorizó la transferencia de la capital, quedando excluida de su texto sólo la fecha en que se daría el cambio. El nombre de Brasilia constó de una enmienda del diputado Pereira da Silva, del Amazonas, el cual, recordando la sugerencia de José Bonifacio, de 1823, propuso esa designación. La inauguración simbólica fue el 21 de abril de 1960, sólo 4 años

después de sancionada la ley, tenía en ese entonces unos 140.000 habitantes; hoy en 2017, está cerca de 3 millones de habitantes, con un IDH altísimo de 0,93; muy por arriba de la media nacional de 0,75 (UNDP, 2017).

La repercusión mundial del traslado de la capital, fue motivo de innumerables declaraciones a favor de prácticamente todos los países. Algo llamativo, que puede explorarse en el documento “BRASILIA e a opinião mundial” (1959). Citamos algunas de ellas:

*“Es sorprendente y magnífico todo lo que aquí se ve. En la historia de mi país, la penetración hacia el oeste fue un hecho natural, como consecuencia de la gran carretera fluvial que es el Misisipi. En Brasil la penetración hacia el oeste y una revolución, en el campo social como en el arquitectónico. Se trata de un emprendimiento de gigantes”* -Palabras del Señor Jorge Ramírez Arelano, director de RCA-Victor de EEUU. 26 de Enero de 1959 (traducción propia).

En cuanto a lo económico, cuando asumió el gobierno Kubitschek, por el año 1956, Brasil producía un millón de toneladas de acero, frente a 156 millones que producía EEUU; no se producía ningún coche frente a los 7 millones que producía EEUU. El cambio, durante su presidencia, sería radical. Entre 1956 y 1961, Brasil tuvo un crecimiento sorprendente. La producción de petróleo aumento 2500%, se fabricaba la mitad de la maquinaria necesaria para la industria pesada, desde motores, transformadores, turbinas, generadores, etc. La producción agrícola creció un 52%, y la industrial en un 140%, reflejando la prioridad que se le dio a la industrialización del país. Durante la década del 50, la tasa de crecimiento económico de Brasil fue tres veces más que la de América Latina, fue una de las tasas de crecimiento más sorprendentes del mundo occidental (Kubitschek, 2000).

Analizando las cifras del Banco Mundial, el crecimiento del PBI brasileiro ha crecido sin detenerse desde el año 1960 (Ver Gráfico) que fue la inauguración simbólica de Brasilia, lo que demuestra la solidez económica del país en este aspecto, con

porcentajes de crecimientos positivos. Recién por el año 1980 tuvo una gran caída, que estuvo en sintonía con los países latinoamericano que los llevó a realizar ajustes en las políticas económicas (Reyes, 2017).

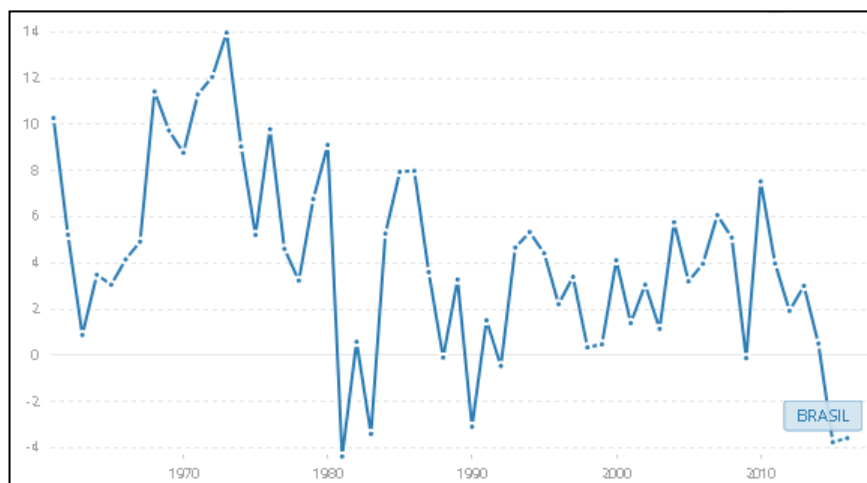


Ilustración 4 - %Crecimiento PBI Anual – Brasil (Fte Banco Mundial)

Retomando la presidencia de Kubitschek, en cuanto a la planificación, en 1957, se establece una comisión evaluadora para el concurso nacional “Plan Piloto”. En un primer momento quería realizarse este concurso a nivel internacional (Kubitschek, 2000) , pero al final se hizo sólo a nivel nacional y abarcaba las siguientes puntos : a) trazado básico de la ciudad, indicando la disposición de los principales elementos de la estructura urbana; b) el jurado, presidido por el presidente de Novacap, sería integrado de los representantes de la compañía, uno del Instituto de Arquitectos de Brasil, uno del Club de Ingeniería y dos urbanistas extranjeros; c) los trabajos deberán entregarse dentro de 120 días a partir de la fecha de las inscripciones; y d) la prima concedida al primer puesto sería de un millón de cruceros.

El primer premio fue otorgado al proyecto de Lucio Costa donde su diseño se enmarcaba en cuatro escalas: la residencial, compuesta por las supermanzanas, la agraria, por los sectores de Diversiones, Comerciales, Bancarios, Hoteleros, Televisión, etc; la escala bucólica, conformada por las áreas verdes, que convierten en una ciudad parque, y por último la monumental, sello de la nueva capital, expresada en el Eje Monumental (Kubitschek, 2000).

Como destacable de este análisis, es el diseño arquitectónico y urbanístico de Brasilia, y la rapidez y eficiencia con que se llevó adelante su construcción a partir del momento que fue impulsado desde el parlamento. El eje geopolítico de Brasil cambiaría a partir de este proyecto, llevando las decisiones políticas hacia el interior, que en aquel entonces carecía de protagonismo. Algo similar a lo que ocurre en Argentina en donde el centro suele estar en su capital, Buenos Aires, y el llamado “interior” y sus necesidades suelen pasar a un segundo plano.

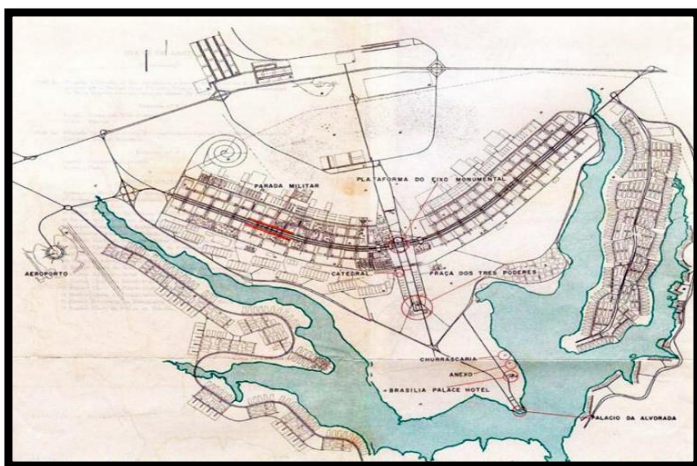


Ilustración 5 - Plano de Brasilia

Fuente: (Kubitschek, 2000)



En el próximo capítulo presentaremos propuestas y soluciones en base a las transformaciones que analizamos y detallamos en este capítulo, en especial las que abordan modificaciones en la división de las provincias, traslados de capitales y anexión de municipios, con el fin de optimizar la gestión política con una visión más federal.



## CAPITULO 3: PROPUESTAS DE TRANSFORMACIONES POLITICAS

---

El debate sobre la **configuración política del Estado argentino** resulta central para comprender los límites y las oportunidades del desarrollo nacional. A lo largo de la historia, el país ha construido una estructura institucional fuertemente concentrada en el área metropolitana de Buenos Aires, tanto en términos políticos como administrativos, demográficos y económicos. Esta concentración ha contribuido a profundizar las asimetrías territoriales y a debilitar el federalismo previsto en la Constitución, generando una dinámica en la cual gran parte de las decisiones estratégicas se toman desde un único núcleo urbano que no representa plenamente la diversidad del territorio nacional.

En este contexto, la discusión sobre una nueva configuración política no debe entenderse únicamente como una reforma institucional, sino como una **estrategia de reorganización territorial del poder**. Medidas como el traslado de la capital hacia una región más equilibrada del país buscan reducir la macrocefalia política y simbólica de Buenos Aires, al tiempo que promueven un desarrollo más armónico entre las distintas regiones. La relocalización de los centros de decisión ha sido utilizada en diversos países como herramienta para estimular el crecimiento de áreas menos pobladas, fortalecer la integración territorial y consolidar proyectos nacionales de largo plazo.

Al mismo tiempo, la revisión del funcionamiento de las instituciones representativas forma parte de este proceso de modernización del sistema político. Propuestas como la **reducción del número de integrantes de la Cámara de Diputados** apuntan a mejorar la eficiencia legislativa, racionalizar los costos del Estado y adecuar la representación parlamentaria a una estructura política más equilibrada y funcional. Estas reformas institucionales buscan

fortalecer la legitimidad de las instituciones y recuperar la confianza ciudadana en el sistema democrático.

Finalmente, cualquier reconfiguración política del país requiere abordar de manera específica la realidad del **Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)**. La magnitud demográfica y económica de esta región plantea desafíos de gobernanza que trascienden las divisiones administrativas tradicionales. Proyectos de urbanización, planificación metropolitana y la eventual creación de una **región institucional del AMBA** constituyen herramientas orientadas a mejorar la coordinación entre jurisdicciones, ordenar el crecimiento urbano y garantizar mejores condiciones de vida para millones de habitantes. En conjunto, estas propuestas buscan avanzar hacia un país más equilibrado, federal y territorialmente integrado.

## Proyectos de Configuraciones Políticas

El debate sobre la organización territorial de la Argentina ha sido una constante desde los orígenes mismos del Estado nacional. La tensión entre el puerto de Buenos Aires y el interior, entre la concentración política y económica en el Área Metropolitana y las aspiraciones federales de las provincias, atraviesa nuestra historia institucional. Este capítulo se inscribe en esa tradición de discusión estructural y propone recuperar el espíritu del federalismo consagrado en la Constitución para enfrentar uno de los rasgos más persistentes del desarrollo argentino: la macrocefalia porteña y el centrismo decisional que gravita sobre todo el país.

La concentración de recursos, infraestructura, población y poder político en la Ciudad de Buenos Aires y su conurbano no solo genera desigualdades territoriales, sino que condiciona el diseño de políticas públicas, la distribución del gasto y las prioridades estratégicas del Estado. El resultado ha sido un país

desequilibrado, donde vastas regiones quedan subordinadas a dinámicas económicas y administrativas definidas a cientos de kilómetros de distancia. Superar esta asimetría no implica debilitar a Buenos Aires, sino construir un entramado institucional más armónico, capaz de potenciar las capacidades productivas, culturales y humanas de cada región.

En este contexto, el capítulo desarrolla una serie de propuestas orientadas a reconfigurar el mapa político-administrativo argentino. Entre ellas, el traslado de la capital federal a Viedma como gesto fundacional de un nuevo equilibrio territorial; la creación de nuevas provincias mediante la división de la provincia de Buenos Aires para mejorar la gobernabilidad y la representación; y la institucionalización de una nueva región del AMBA que permita ordenar de manera específica la complejidad metropolitana sin que esta absorba el conjunto de la agenda nacional. Se trata de iniciativas que buscan romper inercias históricas y abrir un horizonte de desarrollo verdaderamente federal.

Más que un ejercicio técnico, estas propuestas constituyen una apuesta política de largo plazo. Federalizar no es simplemente descentralizar competencias, sino redistribuir poder, oportunidades y futuro. Implica repensar el vínculo entre Nación y provincias, redefinir el rol estratégico del Estado y diseñar una arquitectura institucional que acompañe un proyecto de desarrollo integral. Este capítulo invita a reflexionar sobre esas transformaciones posibles, entendiendo que la organización territorial no es un dato natural, sino una construcción política que puede y debe ser revisada cuando deja de servir al bienestar colectivo.

## Nuevas Capitales Federales

La política argentina necesita un cambio en su visión para gestionar. Actualmente las decisiones nacionales se mezclan con los conflictos locales de Buenos Aires, opacando y desgastando a

un gobierno nacional que debe hacer frente a varias necesidades. Pero no solamente tenemos este problema de visión, sino que también la agenda política la imponen los medios de comunicación(nacionales) que transmiten todos desde la mismísima capital. Un error grave, ya que la realidad más allá de la ruta N°6 no es percibida y los problemas del conurbano, se proyectan como nacionales cuando no lo son. Por lo tanto, al tener una agenda nacional, intensamente cargada de “conurbanismo”, las decisiones y acciones políticas irán en esa dirección; olvidando al resto de las provincias y realizando tareas que corresponden al gobierno provincial relacionado con el AMBA y del gobierno de CABA. Podemos analizar varias opciones para resolver este tema, y es muy difícil buscar consenso político, pero hay una realidad, se necesita varias acciones para resolver esto.

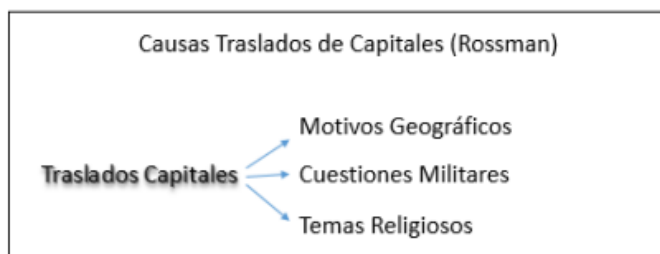
La cuestión de trasladar geográficamente, los poderes nacionales, para una mejor visión de los actores políticos es lo que trataremos en esta propuesta. Las opciones analizadas se relacionan con la forma en qué se distribuirá el poder del gobierno: en una sola capital o varias. En otras palabras, se traslada a la capital todos los poderes (ejecutivo, legislativo, judicial), o se definirá una capital por poder, una para el judicial, otra para el legislativo y otra para el ejecutivo; como es el caso Sudáfrica o Chile. Incluso hasta es posible dividir por Ministerio, pero no será en este caso.

El traslado de la capital conlleva tiempo, dinero y tiene sus idas y vuelta políticas, además de una planificación como detallamos en el caso de Brasilia. A pesar de los momentos complicados que atraviesa el país es complicado ejecutarlo, pero no es imposible y puede considerarse parte de la solución a los problemas económicos.

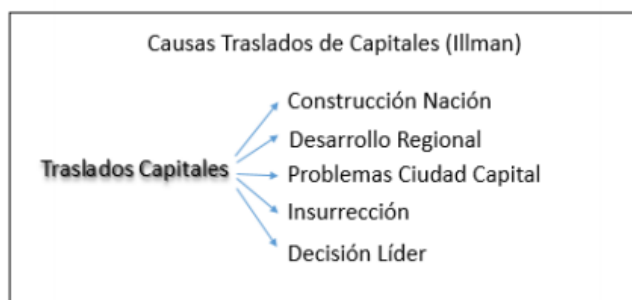
Se puede ejecutar como en Brasilia, que traslado todo el poder una vez inaugurado la capital, o hacerlo como Corea del Sur, con Sejong y realizarlo por etapas, trasladando algunos Ministerios y sólo el poder ejecutivo.

## Motivos del traslado

Antes de introducirnos en la propuesta, haremos una breve reseña de que motivos pueden ser determinantes para la decisión de un traslado de la ciudad capital. Tenemos dos autores: uno es Rossman, que nos menciona los traslados por motivos Geográficos, Militares (guerras) y temas religiosos (ej.: Jerusalén).



El otro autor Illman, que, en su tesis amplia, aún más las causas: construcción de una nación (unión nacional, ej. Brasilia), desarrollo regional (Brasilia también, junto a Sejong), problemas ciudad capital (ej.: inundaciones), insurrección (ej.: protestas) y decisión del líder (decisión del gobernante por algún motivo particular en forma unilateral)



**Para el caso de Argentina, el motivo principal, no el único, se enfoca en el desarrollo regional, principalmente de la Patagonia.**

## Beneficios

Los beneficios que pueden traer el traslado de la capital para la Argentina se relacionan con lo describimos anteriormente. Destacamos los siguientes beneficios:

- **Desarrollo regional:** Así como lo hizo Brasil, en su momento, al trasladar su capital hacia el interior del país, para romper con la concentración costera, principalmente en Rio de Janeiro y San Pablo; trasladar la capital hacía el sur, promocionaría el desarrollo regional de la Patagonia y por ende un impulso en la economía y por lo tanto una generación de nuevas oportunidades tanto a los sectores empresariales como a la gran masa trabajadora.
- **Calidad de Vida:** La capital, Buenos Aires, sufre de Macrocefalia. Una concentración de población muy superior en comparación con el resto de las ciudades del país; por lo tanto, la infraestructura de salud, educación, agua, vivienda, y otros , se encuentra sobrepasada por la inmigración descontrolada generada por la falta de oportunidades en otros puntos del país. Por otro lado, también tenemos los transportes públicos saturados, como así también el tráfico y contaminación incansables. Todo repercute en una mala calidad de vida, y en una perdida constante, en la economía por el fenómeno tráfico e infraestructura inadecuada. A todo esto, también debemos sumarle el aumento de desempleo y economía informal, todas estas características impactan negativamente en la megaciudad de Buenos Aires. Claramente un traslado a una capital nueva mejoraría la calidad de vida de las personas que se dedique a la administración pública nacional, como así también mejoraría la eficiencia en la gestión política.
- **Gestión Política:** En una capital, como Buenos Aires, la tarea de llevar una buena gestión política a nivel nacional se ve opacada por los innumerables conflictos sociales pertenecientes al conglomerado de CABA + Gran Buenos Aires. Dichos conflictos, necesidades y problemas deberían ser atendidos por los gobiernos locales y provinciales, y no, como



es hoy en día que se encuentran atendidos por el gobierno nacional. La visión política desde una capital que presenta necesidades y conflictos por doquier, sumada a una calidad de vida estresante, y una infraestructura inadecuada, hace que la administración pública nacional, no rinda a su mejor nivel. Una sede para la administración nacional, nuevos ministerios traerían un mejor rendimiento y una visión más precisa, objetiva y federal, de la Nación Argentina.

- **Generación de Empleo:** Así como ocurrió con la construcción de Brasilia, la creación de una nueva capital genera una infinidad de empleos: desde los que están relacionados con la arquitectura y construcción, como así también la industria de servicios y comercios.
- **Inversiones:** Un megaproyecto bien definido siempre es un atractivo para todo tipo de inversiones internacionales. Siempre que se tenga una economía medianamente estable y sostenible en el tiempo, las inversiones vendrán para los emprendimientos inmobiliarios de la nueva capital, como así también a la industria de servicios. La planificación, y un proyecto bien definido, son fundamentales para que estas ingresen productivamente en el país.
- **Pobreza:** Este proyecto generará empleo genuino por más de 20 años, y también podrá mejorar en parte la falta de viviendas que por lo general se observan en su gran mayoría en Buenos Aires y Rosario. El traslado de algunos asentamientos hacia la nueva capital ejecutiva debe tenerse en cuenta.
- **Geopolítica:** Desde la lógica de la seguridad territorial, la presencia institucional permanente del Estado en regiones poco pobladas fortalece la soberanía efectiva. En geopolítica, la ocupación demográfica, la infraestructura y la centralidad política son factores que consolidan el control territorial. Una capital en la Patagonia implicaría mayor inversión en infraestructura estratégica (puertos, aeropuertos, rutas, conectividad digital y presencia militar), lo que incrementaría la capacidad de vigilancia y respuesta ante eventuales tensiones en el Atlántico Sur, donde convergen intereses vinculados a las

Islas Malvinas, la explotación pesquera y los recursos energéticos offshore.

## Riesgos

- **Economía:** La economía argentina es frágil y volátil, y el mundo lo sabe. Este es el punto más crítico de esta propuesta y se debe tener en cuenta a la hora de planificar y planear el traslado de la capital. El gobierno, debería trasladarse en forma fragmentada, como actualmente lo hace Corea del Sur con Sejong. Comenzar trasladando los ministerios puede ser una de las opciones, para el inicio de la descentralización de poder.
- **Ecología:** La construcción de una nueva capital en el sur, puede ser muy emotiva, pero el respeto por el medio ambiente debe estar presente. Colonia de pingüinos, reservas de lobos marinos, y un aire y aguas vírgenes, peligran en el desarrollo de cualquier proyecto. Una capital sin automóviles, como Venecia, o una ciudad inundada de bicicletas, ferrocarriles y tranvías, son opciones más que atractivas a la hora de llevar a cabo este proyecto. Energías limpias y grandes espacios verdes, también son puntos claves, como en su momento lo fue en Brasilia (espacios verdes).
- **Política:** La política siempre está presente, a la de decidirse por un proyecto y su continuidad también dependen del color político de turno. Argentina tiene una historia de gobiernos irregulares donde se pegan volantazos de un lado hacía el otro y que pueden derribar cualquier proyecto a largo plazo. La política en nuestro país necesita madurar en esta línea, para que los proyectos lleguen a buen puerto y que el país sea más confiable y atractivo a largo plazo.
- **Inmigración:** La inmigración de los países límites debe estar controlada, para evitar un movimiento de personas masivos desde los países límites por la generación de empleo en los nuevos proyectos. Esto es clave para controlar la pobreza, ya que una gran inmigración puede generar un aumento de asentamientos en el país. Se recomienda, controlar la entrada de personas en cada uno de los proyectos, para evitar esto.

## Opciones de traslado

De acuerdo con los análisis anteriores, podemos detallar las posibles siguientes opciones para llevar a cabo el traslado de la capital. Ya sea trasladando todos los poderes a una ciudad, o trasladar el poder en varias capitales, como en Sudáfrica.

**Configuración 1 (San Blas):** Traslado de todos los poderes (judicial, legislativo, ejecutivo), a la ciudad de Viedma-Carmen de Patagones. Como vemos en el mapa hacia el este de estas dos ciudades, se encuentra la Bahía de **San Blas (de acá el nombre de la nueva capital)**; entre estas ciudades y la Bahía podría levantarse la nueva ciudad capital.



Ilustración 6 - Mapa Región Viedma

## **Configuración 2 (varias capitales):**

A diferencia de la propuesta anterior, propondremos un traslado de capital dividido por poder, para fortalecer el federalismo y ganar el apoyo político de varias provincias como Córdoba y Mendoza. Otro punto para considerar es que una capital en el sur,

alejada de todo el país, puede perder representación. Llamamos Distrito, a una urbanización aledaña a la ciudad especificada, donde podrán alojarse legisladores nacionales, jueces y personal administrativo relacionado.

### **Variante A:**

Poder Judicial: Distrito Judicial en Mendoza.

Poder Legislativo (Diputados) : Distrito legislativo nacional en la ciudad de Córdoba.

Poder Legislativo (Senadores): Congreso Nacional de la Ciudad de Buenos Aires.

Poder Ejecutivo (Presidencia): Viedma-San Blas (Nueva Ciudad) .

Poder Ejecutivo (Ministerios): Se distribuyen los Ministerios entre el Distrito Legislativo en Córdoba y en la ciudad de Viedma-San Blas. El traslado se hará progresivamente.

### **Variante B:**

Poder Judicial: Nueva Ciudad Sustentable Viedma-San Blas.

Poder Ejecutivo: Casa Rosada y Ministerios en la Nueva Ciudad Sustentable Viedma-San Blas.

Poder Legislativo: Diputados y Senadores en el Distrito Legislativo en Córdoba.

### **Variante C:**

Poder Judicial: Distrito Judicial en Mendoza.

Poder Legislativo (Diputados) : Distrito legislativo nacional en la ciudad de Córdoba.

Poder Legislativo (Senadores): Congreso Nacional de la Ciudad de Buenos Aires.

Poder Ejecutivo (Presidencia): Viedma-San Blas (Nueva Ciudad) .

Poder Ejecutivo (Ministerios): Se distribuyen los Ministerios entre el Distrito Ejecutivo de la Ciudad de Santiago del Estero y en la ciudad de Viedma-San Blas. Los traslados se harán progresivamente.

## **Elección**

En todas las configuraciones que se presentan, se propone trasladar una parte o todo el poder hacía la Patagonia, para el desarrollo regional, y en las variantes con poder dividido se proponen distritos políticos para Córdoba, Mendoza y Santiago del Estero.

Encuestas que se han realizado en redes sociales, han arrojado a Córdoba como la ciudad más representante del poder político nacional. Cualquier variante expresada en los puntos anteriores, puede dar pie a una nueva Argentina, y si nos tenemos que inclinar por alguna, seleccionaremos la última **-Configuración 2 – Variante C-**, ya que implica la participación de varias ciudades importantes del país, y nos representa una solución más federal. En resumen, de acuerdo a la división de poderes, tendremos a Mendoza como Capital Judicial, Córdoba y Buenos Aires, capitales Legislativas, y Viedma Capital del Ejecutiva, con algún Ministerio en la ciudad de Santiago del Estero.

Otro punto para destacar relacionado con la división de poderes por ciudad se enmarca en una inversión moderada con una participación de provincias importantes como Córdoba y Mendoza, para llevarse a cabo, y por lo tanto los resultados podrían obtenerse en el corto-mediano plazo.



Ilustración 7 - Configuración de las cuatro capitales  
(elaboración propia)

## **Etapas**

Para el desarrollo de este proyecto, proponemos las siguientes etapas, que van desde la búsqueda del apoyo político de la sociedad y políticos hasta la ejecución y seguimiento de este.

### **a) Presentación de propuestas**

Se debe desarrollar la propuesta de “Capitales Federales”, detallando beneficios para la sociedad, empresas y ámbito político. Se puede decidir proponer más de una, para que la gente compare y debata, sobre los pro y contra de cada una.

### **b) Apoyo político**

Una vez presentada la propuesta, se sugiere enviar a un plebiscito para un mayor apoyo político de la sociedad y darle un mayor empuje al proyecto y visibilidad política internacional, lo que podrá atraer la mirada de todo el mundo y atraer mayores inversiones y apoyo internacional. Recordemos que, en la inauguración de Brasilia, todos los países del mundo se expresaron su conformidad a través de sus principales referentes. En aquel entonces tuvo una gran repercusión por su moderna arquitectura, que hoy es reconocida por la UNESCO. En otras palabras, cuanto mejor sea el proyecto en cuanto a lo urbanístico y lo arquitectónico, mejor será la crítica y el apoyo internacional hacia el mismo.

El plebiscito se podrá evaluar de realizarlo vía internet, con la validación del número de DNI. Con estos datos se podrá ingresar para a la plataforma destinada para esto, y votar en forma positiva o negativa. El plebiscito será no vinculante, pero mostrará el apoyo y el interés de la gente; además se estrenará una plataforma para futuras consultas, reforzando la participación ciudadana.

### **c)Comisiones**

Al igual en el fallido proyecto Patagonia, se deberán crear comisiones, como las que proponemos a continuación:

- Comisión Capitales Federales: Comisión general del proyecto. Coordina el resto de las comisiones y hace un seguimiento de cada uno de los proyectos.
- Comisión San Blas: Comisión de ejecución del proyecto de traslado de Ministerios y Poder Ejecutivo hacia la nueva capital administrativa San Blas.
- Comisión Córdoba: Comisión de ejecución del proyecto de traslado del Poder Legislativo a la ciudad de Córdoba.
- Comisión Mendoza: Comisión de ejecución del proyecto de traslado del Poder Judicial a la ciudad de Mendoza.
- Comisión de Urbanización: Desarrolla y concursa la nueva capital de San Blas, la miniciudad legislativa de Córdoba, Mendoza y Santiago del Estero.

### **d)Concurso**

Al igual que el proyecto de Brasilia como el de Sejong, se llamará a concurso internacional, para la urbanización y estilo de construcción de la nueva capital y los distritos de Córdoba, Mendoza y Santiago del Estero. Cómo así también la construcción de los nuevos edificios públicos como la nueva Casa de Gobierno, Ministerios, Bibliotecas, etc. Amplios espacios verdes, conectividad sustentable por tranvías, subtes, ciclovías y trenes deben estar incluidos en estos concursos, como así también la generación de energías renovables y el reciclaje. Los estilos de construcción deberán ser originales como los de Brasilia, y preferentemente no vidriados sino de estilo greco-romano, francés, berlinés, etc.



## Ejemplos urbanísticos en nuevas capitales :

### Brasilia – Capital de Brasil



### Sejong – Capital administrativa de Corea del Sur



## e) Planificación

La planificación está relacionada con la fuente de financiamiento para cada uno de los proyectos, por lo tanto, lo que presentamos es una propuesta de planificación a 20 años, con las etapas que venimos describiendo.

|  |                                                  |                 |                       |                       |
|--|--------------------------------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------|
|  |                                                  |                 |                       |                       |
|  | <b>PRESENTACION DE PROPUESTAS CAPITALES FEDE</b> | <b>70 days</b>  | <b>01/08/18 08:00</b> | <b>06/11/18 17:00</b> |
|  | PROPUESTA SAN BLAS                               | 70 days         | 01/08/18 08:00        | 06/11/18 17:00        |
|  | PROPUESTA CORDOBA                                | 70 days         | 01/08/18 08:00        | 06/11/18 17:00        |
|  | PROPUESTA MENDOZA                                | 70 days         | 01/08/18 08:00        | 06/11/18 17:00        |
|  |                                                  |                 |                       |                       |
|  | <b>APOYO POLITICO</b>                            | <b>53 days</b>  | <b>07/11/18 08:00</b> | <b>18/01/19 17:00</b> |
|  | ARMADO Y PROMOCION PLEBISCITO                    | 30 days         | 07/11/18 08:00        | 18/12/18 17:00        |
|  | PLEBISCITO                                       | 3 days          | 19/12/18 08:00        | 21/12/18 17:00        |
|  | DEBATE CONGRESO                                  | 20 days         | 24/12/18 08:00        | 18/01/19 17:00        |
|  |                                                  |                 |                       |                       |
|  | <b>COMISIONES</b>                                | <b>20 days</b>  | <b>21/01/19 08:00</b> | <b>15/02/19 17:00</b> |
|  | ARMADO COM. CAPITALES FEDERALES                  | 20 days         | 21/01/19 08:00        | 15/02/19 17:00        |
|  | ARMADO COMISION SAN BLAS                         | 20 days         | 21/01/19 08:00        | 15/02/19 17:00        |
|  | ARMADO COMISION CORDOBA                          | 20 days         | 21/01/19 08:00        | 15/02/19 17:00        |
|  | ARMADO COMISION MENDOZA                          | 20 days         | 21/01/19 08:00        | 15/02/19 17:00        |
|  | ARMADO COMISION URBANIZACION                     | 20 days         | 21/01/19 08:00        | 15/02/19 17:00        |
|  |                                                  |                 |                       |                       |
|  | <b>CONCURSO</b>                                  | <b>240 days</b> | <b>18/02/19 08:00</b> | <b>17/01/20 17:00</b> |
|  | MINICIUDAD LEGISLATIVA CORDOBA                   | 90 days         | 18/02/19 08:00        | 21/06/19 17:00        |
|  | MINICIUDAD JUDICIAL MENDOZA                      | 90 days         | 18/02/19 08:00        | 21/06/19 17:00        |
|  | CAPITAL SAN BLAS                                 | 150 days        | 24/06/19 08:00        | 17/01/20 17:00        |
|  |                                                  |                 |                       |                       |

Ilustración 8 - Ejemplo de Planificación (Elaboración Propia)

|                                                                                   |                                             |                   |                       |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                                   | <b>PLANIFICACION</b>                        | <b>210 days</b>   | <b>24/06/19 08:00</b> | <b>10/04/20 17:00</b> |
|  | PLANIFICACION CORDOBA                       | 30 days           | 24/06/19 08:00        | 02/08/19 17:00        |
|  | PLANIFICACION MENDOZA                       | 30 days           | 24/06/19 08:00        | 02/08/19 17:00        |
|  | PLANIFICACION SAN BLAS                      | 60 days           | 20/01/20 08:00        | 10/04/20 17:00        |
|                                                                                   |                                             |                   |                       |                       |
|                                                                                   | <b>EJECUCION</b>                            | <b>3.180 days</b> | <b>05/08/19 08:00</b> | <b>10/10/31 17:00</b> |
|                                                                                   | EJECUCION CORDOBA                           | 1.000 days        | 05/08/19 08:00        | 02/06/23 17:00        |
|                                                                                   | EJECUCION MENDOZA                           | 1.000 days        | 05/08/19 08:00        | 02/06/23 17:00        |
|                                                                                   | EJECUCION SAN BLAS                          | 3.000 days        | 13/04/20 08:00        | 10/10/31 17:00        |
|                                                                                   |                                             |                   |                       |                       |
|                                                                                   | SEGUIMIENTO Y CONTROL                       | 3.320 days        | 21/01/19 08:00        | 10/10/31 17:00        |
|                                                                                   | <b>MARKETING POLITICO GLOBAL</b>            | <b>2.551 days</b> | <b>09/07/21 08:00</b> | <b>18/04/31 17:00</b> |
|  | INAGURACION CORDOBA                         | 30 days           | 09/07/21 08:00        | 19/08/21 17:00        |
|  | INAGURACION MENDOZA                         | 30 days           | 09/07/22 08:00        | 19/08/22 17:00        |
|  | INAGURACION SAN BLAS                        | 30 days           | 09/07/23 08:00        | 18/08/23 17:00        |
|                                                                                   | <b>PROMOCION VENTA RESIDENCIAS-OFICINAS</b> | <b>2.521 days</b> | <b>20/08/21 08:00</b> | <b>18/04/31 17:00</b> |
|                                                                                   | VENTA CORDOBA                               | 500 days          | 20/08/21 08:00        | 20/07/23 17:00        |
|                                                                                   | VENTA MENDOZA                               | 500 days          | 22/08/22 08:00        | 19/07/24 17:00        |
|                                                                                   | VENTA SAN BLAS                              | 2.000 days        | 21/08/23 08:00        | 18/04/31 17:00        |
|                                                                                   |                                             |                   |                       |                       |

**Ilustración 9 - Ejemplo Planificación (Elaboración propia)**

## **f) Ejecución**

La ejecución del proyecto estará a cargo de las diferentes comisiones anteriormente nombradas, y deberá continuarse independientemente del gobierno de turno. La planificación actuará como marco rector de la ejecución de cada etapa y se ajustará en función de los cambios y adecuaciones que resulten necesarios.

## **g) Seguimiento**

El seguimiento estará a cargo de cada una de las Comisiones y los proyectos serán auditados regularmente por en el Congreso Nacional. Al menos una vez al año se expondrá los niveles de avance, dificultades y logros de cada uno de los proyectos.

## **h) Marketing**

El marketing tendrá presencia transversal a lo largo de todas las etapas de los proyectos y cumplirá un rol estratégico en la atracción de inversiones tanto nacionales como internacionales. Tal como se detalla en la planificación, cada proyecto contará con una inauguración oficial, orientada a generar visibilidad a nivel global y a potenciar la llegada de nuevas inversiones, iniciativas complementarias y desarrollo regional.

## **i)Financiamiento**

El financiamiento dependerá del marketing y de cuan atractivo son los proyectos concursados. Cuanto más originales, sustentables sean, mayor atractivo para el financiamiento habrá. La estabilidad económica del país es clave tanto para capitales nacionales y extranjeros, tal como se resalta en la tesis de traslado de capitales. El financiamiento para los nuevos habitantes y emprendedores de estas nuevas ciudades deberá financiarse al 100%, teniendo prioridad aquellas personas, que mayor aportan al país desde sus aportes a la seguridad social. En el caso de los proyectos de Córdoba y Mendoza, las provincias también podrán ayudar con el financiamiento, ya que serán los grandes beneficiarios de estos traslados de poder.

## **Consideraciones finales**

El Proyecto Capitales Federales, como dijimos anteriormente, tiene como objetivo, disminuir la macrocefalia porteña, promover el desarrollo de otras regiones como la Patagonia y asegurar la presencia geopolítica hacia el sur del país. La participación de Mendoza y Córdoba, en el proyecto es fundamental, para no concentrar todo el poder en la región patagónica, siendo esta lejana para las provincias del norte.

Los proyectos en las locaciones de Mendoza (Judicial), Córdoba (Legislativo) y Santiago del Estero (algunos ministerios nacionales), no son de gran envergadura comparado con la construcción de una gran ciudad capital; por lo tanto, la

probabilidad de éxito para que se concluyan aumenta. Para el traslado del ejecutivo al sur patagónico (Viedma-San Blas), es un proyecto mucho más ambicioso, ya que estamos hablando de una nueva ciudad capital, a construir desde cero, y no trasladar a Viedma como era en el Proyecto Patagonia. En otras palabras, es un proyecto similar al de Brasilia, pero sólo con el traslado del ejecutivo. Este traslado, mejorará la visión de país a la hora de gestionar, y no se contaminará con los conflictos y necesidades de Buenos Aires; por lo que su eficiencia mejorará a nivel nacional. Además, luego de mucho tiempo, se tendrá en Argentina, una nueva ciudad moderna amigable con el medio ambiente, mayor calidad de vida, más verde, menos contaminación, entre otros beneficios que vamos a detallar en otra propuesta aparte de San Blas.

La estabilidad económica del país es clave a la hora de llevar el proyecto a buen puerto, como así también la visibilidad internacional que atraerá inversiones y más proyectos hacia el país. Cuanto mejor sean los proyectos, mejor será la crítica internacional y el atractivo del país para inversiones será el mejor de la región. Esta nueva configuración de poder le abrirá las puertas al país para convertirse en un país desarrollado antes del 2030 y con una nueva capital moderna que será la envidia de todo el planeta.

## La cuestión Provincia de Buenos Aires

Como hemos desarrollado anteriormente, Argentina, presenta un cuadro de macrocefalia, donde el desarrollo del país se centra principalmente en su capital, Buenos Aires, y el Conurbano mientras el resto de las regiones crecen en menor medida y se desarrollan de una forma asimétrica.

Brevemente desarrollamos esa idea de asimetría entre la capital y resto de las regiones, donde el flujo migratorio y el crecimiento poblacional, crecen a un ritmo más acelerado, que en el resto de las provincias. Así mismo, en la capital, se concentran las oportunidades laborales, culturales y educativas, entre otras, que la hacen mayor atractiva que el resto. La Agenda Política, se forma a partir de medios ubicados en la región de AMBA, y por lo tanto no reflejan una visión nacional. Cualquier conflicto en dicha zona, tendrá una gran repercusión en la agenda nacional, no así si ocurre en otro punto del país. El gobierno nacional, y sus acciones transformadoras, se entremezclan con las responsabilidades del gobierno provincial de Buenos Aires, como el de CABA; atendiendo con menor intensidad al resto del país.

Cuanto más atractiva sea la capital y las provincias tengan un protagonismo de segundo plano, mayor será la macrocefalia en Argentina. En consecuencia, esta configuración traerá pobreza, falta de oportunidades, desempleo, empleo informal, servicios públicos insatisfechos, falta de vivienda, entre otros. Si no entendemos este problema, difícilmente podamos disminuir sus efectos y resolver los problemas ya mencionados.

La provincia de Buenos Aires presenta una serie de desafíos estructurales derivados principalmente de su gran tamaño territorial y de su elevada concentración poblacional en el área metropolitana. Con más de 300.000 km<sup>2</sup>, prácticamente dos veces Uruguay, y casi el 40% de la población del país, se trata de una jurisdicción de dimensiones comparables a las de varios países, lo

que dificulta una administración eficiente y equilibrada del territorio. A esto se suma la distancia geográfica entre muchas ciudades del interior y la capital provincial, La Plata, que en algunos casos supera los 600 kilómetros. Esta lejanía genera dificultades en la gestión administrativa, el acceso a organismos provinciales y la representación efectiva de las necesidades regionales.

Al mismo tiempo, la dinámica económica y política de la provincia se encuentra fuertemente condicionada por el peso demográfico y económico del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). La concentración de población, infraestructura y recursos en el conurbano ha contribuido a que amplias zonas del interior bonaerense experimenten un desarrollo más limitado, a pesar de su gran potencial productivo en sectores como la agroindustria, la energía y la logística portuaria. Como consecuencia, muchas ciudades del interior han quedado relativamente relegadas en términos de inversión pública, infraestructura y planificación estratégica, lo que profundiza los desequilibrios territoriales dentro de la propia provincia. Una reorganización administrativa del territorio podría contribuir a acercar los centros de decisión a las distintas regiones y promover un desarrollo más equilibrado.

En esta propuesta, se desarrolla división de la provincia de Buenos Aires para su mejor administración, en beneficio de sus habitantes.

### **Propuesta de nuevas provincias:**

En base a la población y ciudades importantes, se proponen las siguientes nuevas provincias, dividiendo a la actual provincia de Buenos Aires, y anexando a CABA como parte de una de ellas.

Por lo tanto, se desarrolla esta propuesta institucional para reorganizar el territorio político-administrativo de Argentina mediante:

1. La creación de una Región Autónoma Metropolitana del AMBA.
2. La reorganización territorial del resto de la Provincia de Buenos Aires.

El objetivo es mejorar la gobernanza metropolitana, fortalecer el federalismo y generar administraciones provinciales más equilibradas territorial y demográficamente.

### *Creación de la Región Autónoma Metropolitana de Buenos Aires*

En los últimos tiempos el termino AMBA lo escuchamos con frecuencia en los noticieros, diarios e informes. El AMBA se denomina al conglomerado conformado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, más los municipios que se extienden desde Campana hasta La Plata, con límite físico en el Río de la Plata y la Ruta Provincial 6, y recorre una superficie de 13.285 km<sup>2</sup>; es lo que denominamos una megaciudad. Según el censo de 2022, cuenta con 13.985.000 habitantes, que representan el 33% de los habitantes de la Argentina. Separados por la histórica Av. General Paz, de un lado tenemos la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y del otro, un gran conglomerado, que se rigen por otras leyes dictadas por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y gobierna con otras autoridades, con otros presupuestos, con otra estructura y con otra política tributaria. Pero es la misma megaciudad, una misma urbe, separada por una avenida, un límite “antinatural”.

La realidad, es que los habitantes de este gran conglomerado, a pesar de estas divisiones administrativas, pertenecen a una misma ciudad. Viajan, trabajan, estudian, residen en la misma urbe; el ciudadano que vive en Ramos Mejía puede estudiar en Palermo, o el que vive en Belgrano, puede trabajar en San Isidro. Lo mismo sucede, cuando uno sale a sociabilizar:



vecinos de la capital, van a bailar a Ramos Mejía, o al revés, del conurbano van a divertirse a Palermo o San Telmo. Observamos casos similares con las pasiones futbolísticas, los hinchas de Platense, con su estadio en Vicente López, provienen en buena parte del barrio de Saavedra, ubicado en capital. Lo mismo ocurre con los grandes clubes, como San Lorenzo, donde miles de hinchas atraviesan el AMBA de norte a sur, de oeste a este, para ver al club de sus amores. A esto también sumamos las cuestiones de políticas tributarias y temas judiciales, que son diferentes dependiendo de qué lado de la Av. Gral Paz uno se ubique.

Como vemos, esta división política-administrativa, poco tiene que ver con la vida de millones de habitantes, sus sentimientos, su cultura y sus actividades; donde de un lado, lo representan unos gobernantes con una legislación determinada, y del otro, lo gestiona un gobierno provincial, con sede en la ciudad de La Plata, que no tiene ni la capacidad, ni la estructura, para administrar la provincia de Buenos Aires.

Esta región en constante crecimiento se destacan problemáticas como el 30% o más de los pobres del país (Chequeado, 2025), transportes urbanos saturados, desempleo, contaminación, rellenos sanitarios desbordados, ausencia de espacios verdes, falta de vivienda digna, y una lista que tiene mucho que ver con un sistema de gestión inadecuado, donde CABA tiene un presupuesto totalmente asimétrico, con respecto al resto del AMBA. Esto ha sucedido en parte a un crecimiento de orígenes macrocefálicos, y a una política que nunca trabajó en la actualización de la gestión política-administrativa como sí esta presenta en el caso de varias urbes de características similares.

Buenos Aires, no es la única ciudad que ha crecido en forma exponencial en el mundo, sino que otras ciudades como París, Madrid, Nueva York, Ciudad de México, están alineadas con este fenómeno de Megaciudades, pero los gobiernos en estos casos han reaccionado para atender estos nuevos desafíos de

expansión territorial y dar una respuesta más eficiente y optima a millones de habitantes que residen.

1) Mejorar la administración del AMBA, reduciendo costos en servicios y obras, equilibrando la disparidad presupuestaria

2) Cuestiones como el SUBTE, Trenes metropolitanos y colectivos, estarían bajo una sola orbita, y no bajo tres administraciones como es hoy en día; simplificando y optimizando los servicios. Con esta configuración el subte podría ampliarse y/o construirse en territorio bonaerense, por ejemplo.

3) Los barrios humildes, sin servicios como agua y cloacas, y calles sin pavimentar, se resolverían con mayor celeridad al disponer más recursos.

4) Unificación y simplificación de impuestos y tasas. Actualmente las personas jurídicas deben presentar su declaración jurada tanto en Provincia de Buenos Aires como CABA, generando más costos de gestión y pérdida de tiempo.

5) Aumento de la seguridad en el AMBA. Gran parte de los municipios dependen de la policía de la provincia de Buenos Aires, que en la mayoría de los casos no cuenta con fondos suficientes para cubrir las necesidades de los habitantes.

6) Unificación de planes de estudios: Existen grandes diferencias en planes de estudio tanto en provincia como CABA, algo que resulta tedioso para aquellas personas que se mudan.

7) Mejoramiento del sistema de salud. Muchos habitantes del conurbano asisten a hospitales de CABA, colapsándolos en algunos casos. Un mayor presupuesto y una gestión unificada mejoraría la asistencia en toda la región.

Podemos seguir marcando ventajas en esta transformación política, que por supuesto puede traer resistencia de origen política e incluso racista, que se enmarcan en una muralla berlinesa inexistente llamada Av. Gral Paz, que claramente ninguna ciudad

como Paris, Nueva York, Moscú o Madrid, tienen, ya que los legisladores en estos países se dedican a trabajar. El atraso de gestión evidente ha provocado grandes diferencias dentro de la misma ciudad que podría resolverse con mayor celeridad y eficiencia, si se dejase de lado las miserias políticas y xenóforas, que sólo responden a una visión de país errónea desde un barrio como Recoleta o Belgrano.

En cuanto a la ley que proponemos para la declaración de la nueva región se podrá encontrar en la parte de anexos de esta obra.

## **OBJETIVOS**

- Optimización y eficiencia en la gestión del AMBA
- Reducir gastos de gestión
- Reducir las grandes diferencias de infraestructura
- Reducir las grandes diferencias sociales
- Mejorar los servicios públicos de salud y educación
- Ampliar y mejorar la infraestructura de subtes, trenes y colectivos. Sistema integral de transporte
- Simplificación y unificación de tasas e impuestos
- Simplificación en la administración pública
- Simplificación y unificación legal. Una sola constitución para el AMBA
- Eliminación racista CABA-Provincia
- Status y tratamiento especial para la Región AMBA
- Gobernanza integrada

La Región Autónoma Metropolitana de Buenos Aires (RAMBA) se integraría principalmente por:

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Los municipios del conurbano bonaerense

Esta región funcionaría como una entidad federal con autonomía política, administrativa y fiscal comparable a una

provincia. La región concentraría aproximadamente entre 14 y 15 millones de habitantes.

### *Reorganizando la provincia de Buenos Aires*

Además de la creación de Región del AMBA como describimos anteriormente, proponemos la creación de dos provincias nuevas y una zona federal: Buenos Aires del Norte y Buenos Aires del Sur. La primera con capital en la ciudad de 9 de Julio y la 2da con capital en Bahía Blanca. Ambas con salida al mar lo que permite un punto para exportación e importación de productos. Por último la zona federal que estará bajo la supervisión de Nación, comprenderá lo que es hoy el municipio de Patagones, donde se construirá la capital ejecutiva del país (desarrollado anteriormente). La división propuesta podemos visualizarla en la ilustración N.10.

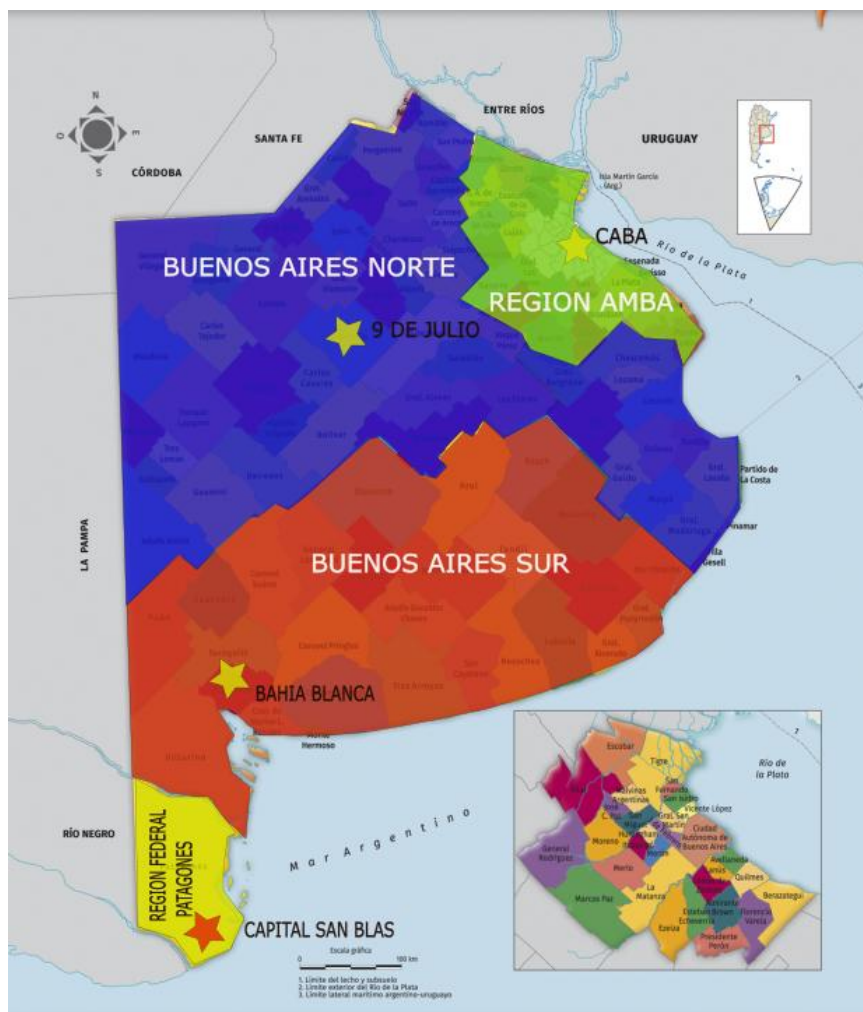


Ilustración 10 – División de la provincia de Buenos Aires (elaboración propia)

Las nuevas provincias estarán conformadas por los siguientes municipios que detallamos a continuación con su respectiva población:

| Región AMBA           | Población |
|-----------------------|-----------|
| Almirante Brown       | 584.827   |
| Avellaneda            | 367.554   |
| Berazategui           | 358.712   |
| Berisso               | 100.930   |
| Brandsen              | 32.448    |
| Campana               | 110.566   |
| Cañuelas              | 70.684    |
| Ensenada              | 63.997    |
| Escobar               | 256.268   |
| Esteban Echeverría    | 338.480   |
| Exaltación de la Cruz | 40.159    |
| Ezeiza                | 201.511   |
| Florencio Varela      | 496.433   |
| General Las Heras     | 18.022    |
| General Rodríguez     | 142.709   |
| General San Martín    | 450.518   |
| Hurlingham            | 185.641   |
| Ituzaingó             | 180.232   |
| José C. Paz           | 326.992   |
| La Matanza            | 1.841.247 |
| La Plata              | 768.547   |
| Lanús                 | 461.267   |
| Lomas de Zamora       | 690.480   |
| Luján                 | 111.251   |
| Malvinas Argentinas   | 350.674   |
| Marcos Paz            | 67.011    |

|                                 |                   |
|---------------------------------|-------------------|
| Merlo                           | 582.486           |
| Moreno                          | 576.632           |
| Morón                           | 331.183           |
| Quilmes                         | 633.391           |
| Pilar                           | 394.754           |
| Presidente Perón                | 102.106           |
| San Fernando                    | 171.616           |
| San Isidro                      | 297.282           |
| San Miguel                      | 328.835           |
| San Vicente                     | 98.215            |
| Tigre                           | 446.949           |
| Tres de Febrero                 | 364.176           |
| Vicente López                   | 282.280           |
| Zárate                          | 132.221           |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 3.121.000         |
| Baradero                        | 40.002            |
| San Antonio de Areco            | 26.897            |
| San Andrés de Giles             | 26.510            |
| Navarro                         | 19.899            |
| General Paz                     | 14.207            |
| Magdalena                       | 26.613            |
| Punta Indio                     | 12.297            |
| Exaltación de la Cruz           | 40.159            |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>16.686.870</b> |

|                           |                  |
|---------------------------|------------------|
| <b>Buenos Aires Norte</b> | <b>Población</b> |
| San Nicolás               | 168.041          |
| San Pedro                 | 68.613           |
| Ramallo                   | 39.730           |

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| Pergamino                 | 115.340 |
| Salto                     | 39.425  |
| Arrecifes                 | 32.215  |
| Capitán Sarmiento         | 15.965  |
| Carmen de Areco           | 17.499  |
| Suipacha                  | 11.786  |
| Chacabuco                 | 52.729  |
| Chivilcoy                 | 70.839  |
| Rojas                     | 25.627  |
| Colón                     | 27.504  |
| General Arenales          | 16.350  |
| Junín                     | 103.787 |
| Bragado                   | 46.504  |
| Alberti                   | 12.982  |
| Roque Pérez               | 13.977  |
| Saladillo                 | 35.656  |
| Las Flores                | 27.239  |
| General Alvear            | 12.631  |
| Tapalqué                  | 10.783  |
| Bolívar                   | 37.594  |
| Carlos Casares            | 23.100  |
| General Belgrano          | 20.791  |
| Chascomús                 | 42.452  |
| Lezama                    | 6.221   |
| Pila                      | 4.642   |
| General Guido             | 3.174   |
| Dolores                   | 32.032  |
| Tordillo                  | 2.542   |
| General Lavalle           | 4.870   |
| General Juan<br>Madariaga | 22.624  |



|                     |                  |
|---------------------|------------------|
| Maipú               | 11.323           |
| La Costa            | 100.689          |
| Pinamar             | 39.449           |
| Villa Gesell        | 37.463           |
| Daireaux            | 18.422           |
| Guaminí             | 11.801           |
| Adolfo Alsina       | 17.552           |
| Salliqueló          | 9.427            |
| Tres Lomas          | 9.164            |
| Pehuajó             | 44.783           |
| Lincoln             | 45.506           |
| Carlos Tejedor      | 14.079           |
| Rivadavia           | 19.849           |
| General Villegas    | 35.251           |
| Florentino Ameghino | 10.790           |
| Pellegrini          | 7.143            |
| Hipólito Yrigoyen   | 10.661           |
| 9 de Julio          | 52.607           |
| <b>TOTAL</b>        | <b>1.608.616</b> |

|                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| <b>Buenos Aires Sur</b> | <b>Población</b> |
| Azul                    | 75.905           |
| Rauch                   | 16.635           |
| Ayacucho                | 21.977           |
| Mar Chiquita            | 33.110           |
| Balcarce                | 48.982           |
| General Pueyrredón      | 667.082          |
| General Alvarado        | 45.526           |
| Lobería                 | 18.243           |
| Necochea                | 102.110          |

|                           |                  |
|---------------------------|------------------|
| San Cayetano              | 8.994            |
| Tres Arroyos              | 62.426           |
| Adolfo Gonzales Chaves    | 12.914           |
| Olavarría                 | 125.751          |
| Coronel Suárez            | 42.110           |
| Saavedra                  | 22.347           |
| Tornquist                 | 14.810           |
| Puán                      | 16.613           |
| Bahía Blanca              | 336.557          |
| Villarino                 | 32.717           |
| Tandil                    | 145.575          |
| Laprida                   | 12.000           |
| Monte Hermoso             | 5.552            |
| Coronel Dorrego           | 11.850           |
| Coronel de Marina Rosales | 67.503           |
| <b>TOTAL</b>              | <b>1.947.289</b> |

El perfil económico de las nuevas jurisdicciones resultantes de la reorganización territorial presenta una clara especialización productiva. La provincia de Buenos Aires Norte tenderá a consolidarse en torno a la industria, la agroindustria y la logística fluvial, aprovechando su infraestructura y su proximidad a los principales corredores comerciales. Por su parte, la provincia de Buenos Aires Sur orientará su desarrollo hacia la producción energética, la actividad petroquímica, el turismo y la agroindustria, en función de sus recursos naturales y su inserción territorial.

En cuanto a la Región del AMBA, se proyecta como el principal núcleo financiero y corporativo del país. En ella se concentrarán entidades bancarias, compañías aseguradoras, mercados de capitales y sedes de grandes empresas tanto nacionales como internacionales. A esto se sumará un fuerte

dinamismo del sector terciario avanzado, que incluirá servicios profesionales —como asesoramiento legal, contable y consultoría—, así como también el desarrollo tecnológico, la economía del conocimiento, las industrias creativas y los medios de comunicación. Su elevada densidad poblacional y su conectividad la posicionarán, además, como el mayor mercado de consumo de la Argentina, impulsando el comercio, el comercio electrónico y la actividad logística.

La implementación de esta transformación territorial requerirá un proceso gradual, estimado entre diez y quince años, estructurado en distintas etapas. La primera fase estará centrada en el debate institucional y la construcción de consensos políticos. Para ello, se prevé la creación de una comisión nacional de reforma territorial, la participación activa de universidades y centros de estudio, el tratamiento del tema en el Congreso Nacional y la realización de consultas con las provincias involucradas. Esta etapa tendría una duración aproximada de entre dos y tres años.

La segunda etapa implicará una reforma constitucional y la consolidación de acuerdos federales. El artículo 13 de la Constitución Nacional habilita la creación de nuevas provincias, siempre que exista el consentimiento de las legislaturas provinciales y la aprobación del Congreso Nacional. En este marco, será necesario avanzar también en la adecuación de la Constitución de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporando una redefinición territorial, una reorganización institucional y la transferencia de jurisdicciones. Entre los aspectos clave a definir se encuentran los límites territoriales, el sistema fiscal, la distribución de recursos y el régimen de coparticipación federal. Esta fase demandaría entre tres y cuatro años.

La tercera etapa corresponderá a la transición administrativa, durante la cual se crearán y pondrán en funcionamiento las nuevas estructuras institucionales. Entre ellas se incluyen un gobierno regional metropolitano, un nuevo gobierno provincial para el sur

pampeano-atlántico, así como la reorganización de los sistemas judiciales y de las fuerzas de seguridad.

Desde el punto de vista institucional, la creación de nuevas provincias tendrá un impacto significativo a nivel nacional. Implicará una mayor representación en el Senado, una redistribución del poder político y una redefinición del sistema de coparticipación federal.

Entre las principales ventajas de esta reorganización territorial se destacan la mejora en la gobernanza regional, la posibilidad de contar con administraciones más cercanas a la ciudadanía, el diseño de estrategias económicas diferenciadas según las características de cada región y el fortalecimiento del federalismo. Sin embargo, el proceso también presenta desafíos relevantes, como la resistencia política, la complejidad institucional, las tensiones derivadas de la redistribución fiscal y la necesidad de alcanzar amplios acuerdos entre los distintos actores.

En síntesis, los objetivos centrales de esta nueva configuración territorial son mejorar la gestión del conurbano bonaerense —atendiendo problemáticas como la pobreza, el desempleo y la inseguridad—, incrementar el producto bruto interno tanto a nivel regional como nacional, fortalecer la representación del interior bonaerense y promover el desarrollo de nuevas capitales provinciales, como Bahía Blanca y 9 de Julio.

No obstante, también deben considerarse posibles desventajas, entre ellas la dificultad de implementación en el ámbito del Congreso Nacional, la complejidad de alcanzar consensos políticos amplios y el eventual rechazo por parte de algunas jurisdicciones, como la provincia de La Pampa.

## AMBA Descentrada

El AMBA presenta una población de 16 millones de habitantes según el último censo del 2022. Una megaciudad con una densidad poblacional de 3500 habitantes/km<sup>2</sup>, llegando a

15.000 km/habitantes en CABA. Esta región concentra un 35% de la población de toda la Argentina y un 40% de la actividad económica.<sup>1</sup> Ocupa casi 4000km<sup>2</sup> y es una de las 20 metrópolis más grandes del mundo.<sup>23</sup>

De acuerdo a los datos de actividad económica y población del AMBA, se concluye que Argentina es macrocefalica, ya que no sólo concentra su economía y población en una gran urbe, sino que, además, es ocho veces más poblada que la segunda ciudad que en este caso es Córdoba Capital. La macrocefalia es un síntoma que retrasa u opaca el federalismo y el desarrollo económico y social de todo un país. Sumado a esto, otras consecuencias se traducen en déficit habitacional y servicios públicos saturados e insuficientes, ya sea el transporte como el sistema de cloacas o la red de agua. Además, esto coincide con las deficiencias de las megaciudades como la inseguridad, grandes desigualdades, altos niveles de contaminación, entre otros. Las ciudades de gran tamaño son grandes generadoras de riqueza, pero a medida que crecen se vuelven cada vez más ineficientes, con grandes pérdidas económicas, en especial por congestión de tráfico. EEUU ha perdido más de 70 mil millones de USD al año sólo por congestión de tráfico, más el tiempo que pierden los ciudadanos en realizar sus viajes, o los transportes de mercadería que pueden hasta triplicar el tiempo de traslado. Todo esto repercute en una suba de costos, peor calidad de vida y más contaminación. Imagínense un flete diario de traslado de mercadería que en teoría debería hacer su recorrido en una hora, termina tardando tres horas por tráfico; esto repercute en un incremento de costos que lo termina pagando el consumidor y posiblemente el trabajador. Lo mismo sucede con un colectivo, cuando su tiempo de viaje se duplica, ya sea un colectivo local o

---

<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://www.ambadata.gob.ar>

<sup>2</sup> <https://www.argentina.gob.ar/dami/centro/amba>

<sup>3</sup> <https://observatorioamba.org/planes-y-proyectos/amba>

de larga distancia, sus ganancias se reducen, sumado a que los pasajeros retrasan su llegada con las consecuencias que esto implica.

Debido a las razones expuestas es importante tomar acciones para reducir estos efectos en el AMBA, con políticas para reducir el tráfico, el caos, la ineficiencia generalizada y el colapso de los servicios públicos, donde hay que recordarles a los políticos que las 16 millones de personas que habitan en esta megaciudad NO viven en Palermo, ni Recoleta. En esta propuesta puntual se inducirá a redireccionar las inversiones del AMBA hacia otras de las 22 provincias de la Argentina, tratando a la vez de evitar el crecimiento poblacional desmedido que termina con el aumento de la congestión vehicular, contaminación y todas las consecuencias ya enumeradas. Además de tratar de reducir los efectos de la macrocefalia, que impide el desarrollo del país.

## **Propuesta**

En propuesta anteriores, hemos promocionado el trabajo remoto como una forma de reducir el movimiento dentro de las grandes urbes y sus consecuencias ya enumeradas, pero en esta oportunidad se buscará promover la construcción en altura en otras provincias con bajísima densidad poblacional como San Luis, La Pampa, Río Negro, Chubut, en especial en toda la costa del Atlántica, que se encuentra prácticamente desértica.

Para esto proponemos una suba del impuesto inmobiliario en 400% para los nuevos edificios que superen los 4(cuatro) pisos independientemente del uso que tengan para todo el AMBA y 700% para aquellos que superen los 8(ocho) pisos. En contraposición, este proyecto reducirá el impuesto inmobiliario en 70% para todo tipo de edificio que se encuentre entre 500 metros y 200 km de la costa atlántica, en las provincias de Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Y un 50% en las provincias de San Luis, San Juan, Santiago del Estero, Formosa, La Rioja, Catamarca, Corrientes y Chaco, hasta 14 pisos. Además se promoverá en el

AMBA los edificios de lujo y/o sostenibles de hasta 4 pisos, como mencionamos antes, reduciendo un 30% del impuesto inmobiliario, en aquellos que cumplan estas características.

## **Objetivos**

- Redireccionar la inversión en el sector inmobiliario a las provincias menos habitadas.
- Mejorar las oportunidades en las provincias con bajo desarrollo económico.
- Reducir la macrocefalia en la Argentina y sus efectos negativos.
- Promover el desarrollo federal en todo el país.
- Generación de empleo genuino en provincias con alto empleo estatal.
- Promover la población en la Patagonia.
- Mejorar la calidad de vida en el AMBA.

# Proyectos urbanos federales

## Proyecto Clark

El proyecto CLARK está enfocado en mejorar la calidad de vida del AMBA, en especial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente la ciudad sólo cuenta con 6 m<sup>2</sup> por habitante de espacios verdes, y este valor es muy inferior si contabilizamos la gente que va a trabajar diariamente. Es una de la peores del continente americano, con un impacto muy negativo en la salud de las personas; y este problema es aún peor en el Conurbano. Parece importarles muy poco el bienestar de las personas a los políticos argentinos.<sup>4</sup>

Por tal razón proponemos este proyecto para sumar más áreas verdes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el AMBA reduciendo la contaminación sonora y del aire, y mejorando la calidad de vida del ciudadano.

### Propuesta

Este proyecto consta de dos partes :

- Proyecto Clark 1(CABA)
- Proyecto Clark 2(AMBA)

La primera parte del proyecto se enfocará en trasladar el funcionamiento del aeropuerto Jorge Newbery al Aeropuerto Internacional de Ezeiza y al nuevo Aeropuerto Internacional de Pilar. Este nuevo aeropuerto tendrá vuelos a toda Latinoamérica y vuelos de cabotaje,



mientras que el Aeropuerto de Ezeiza, tendrá todo el resto de los destinos internacionales, y algunos vuelos de cabotaje.

En esta primera parte también se tratará el traslado del Puerto de Buenos Aires a la localidad de Quilmes.

La segunda etapa del proyecto se enfocará al traslado del Aeropuerto de San Fernando y del Palomar, al nuevo Aeropuerto de Pilar. Estos dos aeropuertos se convertirán en gran parques y reservas, para uso recreativo, al igual que el Aeropuerto Jorge Newbery.

### Proyecto Clark 1:

**a)Parque Jorge Newbery :** Se creará este nuevo parque usando el 80% del Aeroparque JN, donde se creará un gran bosque y se licitarán restaurantes, bares y sitios de Coworking.



**b)Nuevo Barrio Jorge Newbery (Barrio Plata) :** El 20% restante de Aeroparque, será utilizado para viviendas sociales , donde se trasladará la parte norte del barrio 31. Todas las viviendas serán sustentables con paneles solares.



Ilustración 11 - Barrio Jorge Newbery (elab. Propia)

**c) Zona VIP Baires :** La zona norte del Puerto de Buenos Aires se destinará a complejos hoteleros de alta categoría y centros comerciales. Esta zona VIP de Buenos Aires , tendrá playas artificiales privadas. El 30% de esta zona deberá estar parqueada. Todos los nuevos establecimientos deberán ser sustentables en lo energético y



Ilustración 12 - Barrio VIP Baires ilustrativo

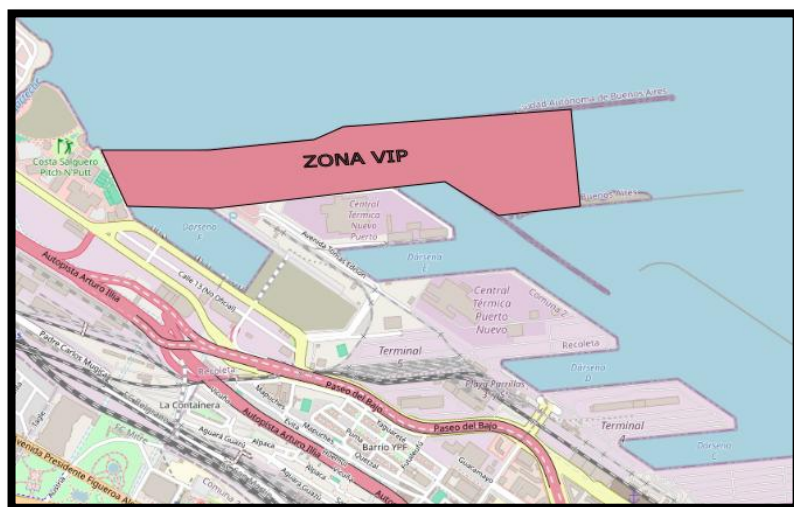


Ilustración 13 - Ubicación zona VIP Baires (elab. Propia)

**d)Espacios verdes Barrio 31:** Luego del traslado de la parte norte de la Villa 31, se parqueará la zona trasladada. Además, se promueve la construcción del shopping Retiro que financiará la Torre 31 (de 31 pisos), donde se alojarán los restantes habitantes del asentamiento.

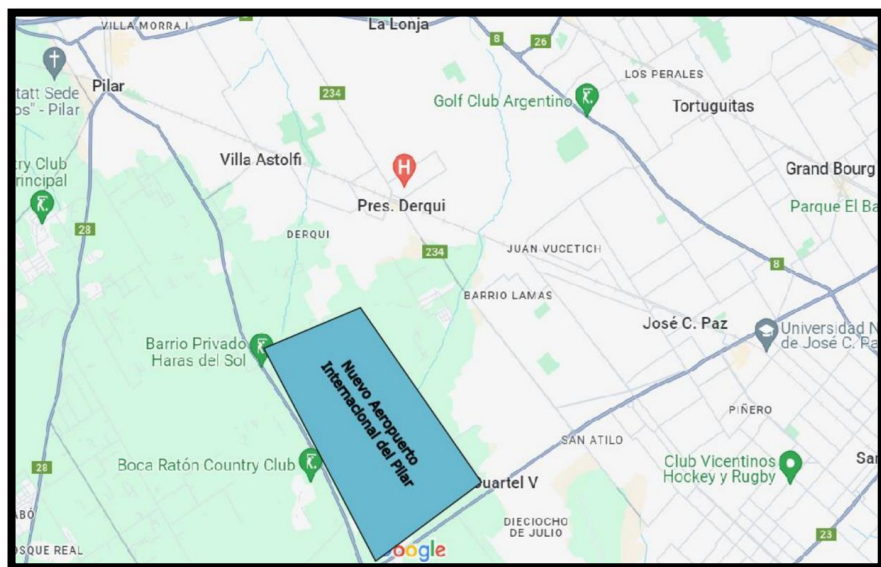


Ilustración 14 - Parque Illia en Barrio 31 (elab. Propia)

#### **e) Nuevo Aeropuerto Internacional Pilar:**

El nuevo aeropuerto internacional que reemplazará al Jorge Newbery, al Aeropuerto de San Fernando y al Palomar; se construirá en las cercanías de Derqui, Pilar en la intersección de las rutas provinciales 24 y 25. La ruta 25 deberá transformarse a autopista y conectarse con el Acceso Oeste y el camino del Buen Aire, para tener un acceso rápido al Aeropuerto de Ezeiza y a CABA. Mientras que el tren San Martín, tendrá una conexión

especial para llegar al aeropuerto tanto desde Pilar como desde CABA. Este nuevo aeropuerto también mejorará los controles de la aviación civil realizada en el Palomar y en San Fernando.



**Ilustración 15 - Nuevo Aeropuerto Internacional Pilar (elab. Propia)**

#### **f) Nuevo Puerto de AMBA (Quilmes) :**

El nuevo puerto del AMBA se ubicará en las cercanías de la ciudad de Quilmes y estará conectado a una estación de cargas ferroviarias, que distribuirá la mercadería



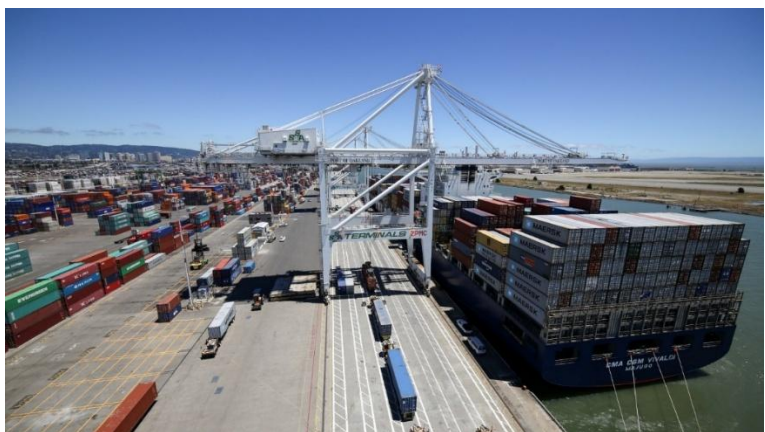


Ilustración 16 - Nuevo Puerto AMBA

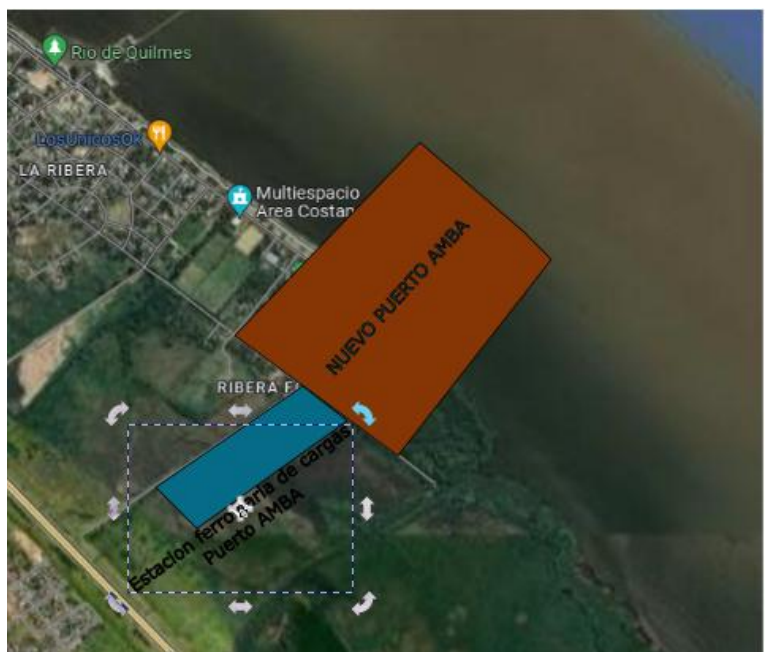


Ilustración 17 - Ubicación Nuevo Puerto AMBA (elab. Propia)

### g) Nuevo Retiro:

Nuevo Retiro será la nueva zona que se construirá con el traslado del puerto a Quilmes. Esta comprenderá una nueva zona residencial-comercial, un nuevo parque, una zona para el gobierno nacional y una zona para uso militar. La construcción de la zona residencial-comercial ayudará a financiar el traslado del puerto, y la construcción de edificios de gobierno y militares.



Ilustración 18 - Ubicación y zonificación Nuevo Retiro (elab. Propia)



Ilustración 19 - Nueva Zona de Gobierno Retiro

## Proyecto Clark 2:

### 1. h) Nueva Base Área Militar Villa Rosa:

En reemplazo de las actividades militares del Palomar, se construirá una nueva base área en las cercanías de Villa Rosa, Pilar. Esta base también servirá para actividades de instrucción área que se llevaban en el aeropuerto de San Fernando.





Ilustración 20 - Mapa Base Militar Villa Rosa (Elab.propia)

### **i)Nuevo Parque El Palomar.**

El Palomar tendrá un nuevo parque público en lugar del Aeropuerto del Palomar. El mismo será mantenido y administrado por las fuerzas armadas. El mismo le aportará un gran pulmón verde a la zona Oeste del AMBA.



Ilustración 21 - Mapa Parque El Palomar (elab.propia)

## j) Nuevo Parque San Fernando:

El nuevo parque de San Fernando será administrado por la municipalidad del mismo nombre, y se ubicará en el Aeropuerto de San Fernando. El mismo le aportará un gran pulmón verde a toda la zona norte del AMBA.



Ilustración 22 - Mapa Parque San Fernando (Elab propia)

## Objetivos

- Aumentar la superficie por habitantes de áreas verdes en el AMBA
- Disminuir la contaminación sonora y del aire, generada por los aeropuertos en las zonas urbanas.
- Urbanizar el asentamiento de la villa 31 y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mejorando su integración con el resto de la sociedad.
- Generar mayor empleo y riqueza con los proyectos mencionados en este proyecto.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona norte del AMBA (San Fernando, Palomar, Hurlingham y CABA).
- Disminuir los efectos nocivos de salud producidos por la contaminación de los aeropuertos.

- Modernizar las fuerzas militares con la nueva base área Villa Rosa.
- Mejorar los controles en los vuelos civiles con el nuevo Aeropuerto del Pilar y la capacidad operativa para vuelos nacionales e internacionales.
- Aumentar la inversión extranjera con las nuevas zonas comerciales, residenciales y hotelera.
- Disminuir la contaminación generada por el Puerto de Buenos Aires.
- Ampliar las opciones turísticas con la nueva área hotelera VIP de CABA
- Disminuir la inseguridad en la zona de Retiro con la urbanización total de la villa 31.

## Proyectos Gubernamentales

### Provincias Unicamerales

Actualmente ocho jurisdicciones argentinas tienen un sistema bicameral en vigencia, son los casos de Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Salta, Entre Ríos, Mendoza, San Luis y Santa Fe.

De acuerdo con dos juristas del siglo 20, René Capitant y Carl Schmitt, advertían que la representación local o provincial, era más fuerte que la función de un representante de toda la Nación. Esto se debe a que tanto los senadores y los diputados defienden con similar intensidad los intereses de sus territorios de origen. En otras palabras, no es necesario Senado alguno, para que los

intereses de cada uno de los ámbitos territoriales de la provincia se encuentren férreamente representados y defendidos; basta una sola cámara. Desde el punto de vista técnico jurídico, la unicameralidad permite una mayor celeridad en la expedición de leyes y evita la duplicidad de esfuerzos en el diseño de la legislación. Además, en una sola cámara permitiría una mejor profesionalización del personal técnico, ya que se maximizan los recursos económicos en el cuerpo de asesores destinados a la investigación, con lo que el estudio de cada medida resultará más profundo.

## **Propuesta**

Proponemos un acuerdo nación y provincias bicamerales, para que las mismas adopten el sistema unicameral, con el objetivo de mejorar la eficiencia de su trabajo, celeridad y mejorar los cuadros técnicos. Además, llevar una imagen a la ciudadanía, que no se despilfarran sus impuestos en estructuras legislativas sobredimensionadas y sobrerrepresentadas.

Por otro lado, para aquellas provincias con un territorio extenso como Buenos Aires, se sugiere que se adopte una elección similar a la provincia de Córdoba, donde una parte de los diputados se eligen por el sistema proporcional y la otra parte por voto mayoritario por departamento. De esta manera, todas las localidades terminan representadas.

## **Objetivos**

Resumiendo lo propuesto, los objetivos a concretar son los siguientes:

- Adecuar las estructuras legislativas provinciales, para evitar sobredimensionamientos y sobrerrepresentación

- Mejorar tiempos de respuestas para sancionar un proyecto
- Mejorar los cuadros técnicos del poder legislativo
- Mejorar la imagen frente a la ciudadanía
- Utilizar los recursos económicos de la ciudadanía en forma más eficiente.

## Reducción Parlamentaria

La representación parlamentaria en la Argentina y varios países del mundo se encuentra cada vez más lejos de las necesidades de las personas, que se sienten poco o nada representadas por los legisladores. Sólo la provincia de Buenos Aires cuenta con 70 diputados nacionales de un total de 257, un número muy importante, y lamentablemente ninguno de estos representantes, da soluciones a la crisis social económica que atraviesa la provincia. A esto sumamos, los 92 diputados provinciales de la misma provincia, todo un ejército de legisladores ausente ante las necesidades de una provincia que supera un 40% de pobreza. A esto sumamos los 25 diputados nacionales de CABA, y los 60 legisladores de este distrito, que también estuvieron y están ausentes ante problemáticas como el cierre de comercios. La sobrerrepresentación, y el gran número de legisladores, no son la respuesta que necesita el ciudadano, y en esta propuesta, apostamos a una mayor eficiencia en comisiones, con una reducción de los legisladores y un mayor profesionalismo en las diferentes comisiones.

Hoy Italia, es noticia, por tomar medidas de estas características, que quizás estén enfocadas más en la

reducción económica, pero que también buscar una mayor celeridad y eficiencia en los acuerdos políticos.

### **Propuesta**

. Proponemos la reducción en los números de diputados a nivel nacional, en un 20%, pasando de 257 diputados a 206 diputados, reduciendo principalmente los escaños de la provincia de Buenos Aires y CABA, que se encuentran sobrerrepresentados. En la Cámara de Senadores, promovemos la reducción a dos senadores por provincia, donde los dos senadores, corresponderán a los primeros dos partidos con más votos.

Están modificaciones busca reorientar el presupuesto para una mejor formación de los asesores legislativos, y un mayor equilibrio federal a la hora de votar las leyes nacionales, como así también reducir la sobrerrepresentación legislativa que tienen CABA y Provincia de Buenos Aires.

### **Resumiendo, el objetivo de la propuesta consta de :**

- Reducir la cantidad de legisladores nacionales
- Aumentar la federalización en la Cámara de Diputados
- Mejorar la eficiencia parlamentaria
- Capacitar a asesores parlamentarios y aumentar el nivel del debate y de las soluciones
- Reducir la sobrerrepresentación porteña y bonaerense

## Escala Salariales Gobernantes

Los sueldos de concejales, intendentes, gobernadores, diputados, senadores, presidente, etc., no tienen definidos ningún techo y ningún rango en ningún lugar de la Argentina. Hoy la realidad nos demuestra que intendentes pueden cobrar más que un presidente, algo insólito, ya que la responsabilidad de un presidente es mucho mayor al igual que su Jerarquía.

Lo mismo ocurre entre intendentes con mucha experiencia y sin experiencia, debería existir una diferencia en el monto, a favor del primero. Mismo caso debería ocurrir para aquellos que tienen algún título universitario o similar, deberían reflejarse en su salario como ocurre en otros ámbitos del estado.

### **Propuesta:**

El Congreso debería desarrollar una tabla con topes de salarios con un mínimo y un máximo, para exista una relación entre la Jerarquía, experiencia y estudios, para todos los puestos políticos que sean elegibles por la sociedad.



| PEJECUTIVO       | PLUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |               |              |              | PLUS EXPERIENCIA |              |
|------------------|------------------------------|---------------|--------------|--------------|------------------|--------------|
|                  | MIN                          | MAX           | MIN          | MAX          | MIN              | MAX          |
| NIVEL NACIONAL   |                              |               |              |              |                  |              |
| PRESIDENTE       | \$ 500.000,00                | \$ 700.000,00 | \$ 50.000,00 | \$ 70.000,00 | \$ 50.000,00     | \$ 70.000,00 |
| VICEPRESIDENTE   | \$ 250.000,00                | \$ 300.000,00 | \$ 25.000,00 | \$ 30.000,00 | \$ 25.000,00     | \$ 30.000,00 |
| MINISTROS        | \$ 100.000,00                | \$ 250.000,00 | \$ 10.000,00 | \$ 25.000,00 | \$ 10.000,00     | \$ 25.000,00 |
| NIVEL PROVINCIAL |                              |               |              |              |                  |              |
| GOBERNADOR       | \$ 150.000,00                | \$ 300.000,00 | \$ 15.000,00 | \$ 30.000,00 | \$ 15.000,00     | \$ 30.000,00 |
| VICEGOBERNADOR   | \$ 100.000,00                | \$ 150.000,00 | \$ 10.000,00 | \$ 15.000,00 | \$ 10.000,00     | \$ 15.000,00 |
| MINISTROS        | \$ 70.000,00                 | \$ 120.000,00 | \$ 7.000,00  | \$ 12.000,00 | \$ 7.000,00      | \$ 12.000,00 |
| NIVEL LOCAL      |                              |               |              |              |                  |              |
| INTENDENTE       | \$ 40.000,00                 | \$ 80.000,00  | \$ 4.000,00  | \$ 8.000,00  | \$ 4.000,00      | \$ 8.000,00  |
| PLEGISLATIVO     |                              |               |              |              |                  |              |
| NIVEL NACIONAL   |                              |               |              |              |                  |              |
| DIPUTADO         | \$ 50.000,00                 | \$ 80.000,00  | \$ 5.000,00  | \$ 8.000,00  | \$ 5.000,00      | \$ 8.000,00  |
| SENADOR          | \$ 70.000,00                 | \$ 110.000,00 | \$ 7.000,00  | \$ 11.000,00 | \$ 7.000,00      | \$ 11.000,00 |
| NIVEL PROVINCIAL |                              |               |              |              |                  |              |
| DIPUTADO         | \$ 30.000,00                 | \$ 60.000,00  | \$ 3.000,00  | \$ 6.000,00  | \$ 3.000,00      | \$ 6.000,00  |
| SENADOR          | \$ 35.000,00                 | \$ 75.000,00  | \$ 3.500,00  | \$ 7.500,00  | \$ 3.500,00      | \$ 7.500,00  |
| NIVEL LOCAL      |                              |               |              |              |                  |              |
| CONCEJAL         | \$ 20.000,00                 | \$ 35.000,00  | \$ 2.000,00  | \$ 3.500,00  | \$ 2.000,00      | \$ 3.500,00  |

Ilustración 23 - Ejemplo escala salarial (Elab.propia)

Como vemos en el ejemplo vemos claramente una distinción por la Jerarquía del puesto, donde el presidente gana más que un intendente, cosa que actualmente no ocurre; ya que los municipios no tienen un tope salarial.

Esta tabla además incentiva a que nuestros gobernantes tengan estudios universitarios, ya que muchos en el Congreso Nacional, no lo poseen y cobran lo mismo que muchos que si lo tienen.

En un futuro debería se debería exigir estudios a todos los que ocupan un cargo político, al igual que experiencia en el caso de ocupar cargos importantes como Gobernador, evitando así que gente famosa sin estudios, ni experiencia, ocupe esos cargos tan importantes.

## Nuevas Funciones del Ejército

El Ejército Argentino es la fuerza terrestre del sistema de defensa nacional cuya misión principal es servir a la Patria para garantizar la soberanía, independencia e integridad territorial de la República Argentina, así como proteger la vida, la libertad y los bienes de sus habitantes ante amenazas externas o internas en el marco constitucional y legal vigente. Para ello se adiestra, alista y sostiene como instrumento militar capaz de ejecutar operaciones en defensa del país y de sus intereses fundamentales (ArgentinaGob, 2026).

Además de su rol defensivo, el Ejército tiene responsabilidades complementarias de cooperación con la sociedad: colabora en la protección de recursos naturales y el medio ambiente, apoya el desarrollo científico, tecnológico y social, y brinda asistencia en situaciones de emergencia, como desastres naturales o crisis humanitarias. Esta función civil-militar busca fortalecer el bienestar general de la población y el vínculo con las comunidades (ArgentinaGob, 2026).

A nivel operativo, la fuerza se organiza para actuar en una diversidad de ambientes geográficos del país, desde zonas urbanas y rurales hasta la Antártida, y mantiene unidades especializadas para despliegues rápidos, defensa territorial, operaciones conjuntas y cooperación con otros países en ejercicios, entrenamientos o misiones de paz internacionales. Asimismo, incorpora tecnologías y desarrolla capacidades para responder a amenazas modernas, tanto en el terreno como en dominios más amplios (ArgentinaGob, 2026).

Pero el mundo en el siglo XXI ha cambiado a lo largo de las décadas. Las necesidades actuales y el escenario mundial cambian continuamente. Ya no hay amenazas de

guerras y los conflictos, en Latinoamérica, por suerte se resuelven diplomáticamente a través de las instituciones y organizaciones internacionales. La independencia y la soberanía ya no son centro de discusión en esta parte del globo, con excepciones como las Islas Malvinas, pero que de ninguna manera se piensa resolverlo a través de un conflicto armado.

Hoy las prioridades de la agenda nacional, atraviesa otros temas: el calentamiento global, contaminación, deforestación, crimen organizado, pobreza creciente, una sociedad cada vez más violenta, entre otros. Y por el lado de la política nos invade la corrupción, la ineficiencia, la falta de capacidad y compromiso. En base a estas premisas, proponemos añadir nuevas funciones al ejército, para aprovechar mejor su potencial y colaborar así con la sociedad y con el medio ambiente.

### **Propuesta de nuevas funciones del ejército:**

- **Auditorías y acciones de medio ambiente:** El ejército se capacitará en materia ambiental y podrá realizar mediciones de contaminación de ríos, mares, aire y suelo, en conjunto con asociaciones civiles y universitarias. El ejército podrá realizar este control en cualquier lugar del territorio nacional sin la autorización de ningún organismo y publicará sus informes en forma pública. También podrá hacer demandas a empresas, personas o instituciones, que estén perjudicando el medio ambiente.

El control de la deforestación será otra de las funciones, que en conjunto con ONGS, Ministerios e Instituciones a fines, la realizará sobre todo el territorio nacional. El ejército tendrá la capacidad de detener cualquier acción de deforestación que este fuera de la ley y

deberá notificar a las autoridades pertinentes. Para realizar esta tarea podrá utilizar herramientas satelitales y drones de reconocimiento.

Por último, podrá llevar a cabo planes de forestación en conjunto con otros organismos y el cuidado de la biodiversidad.

- **Capacitación y actividades al aire libre:**

El ejército promocionará actividades al aire libre como camping, deportes, ciclismo, cabalgatas, organizando eventos dentro de sus edificios tanto para jóvenes y adultos. Se podrán dar cursos de armado de carpas, supervivencia, alimentación sana y medio ambiente.

Estas actividades tienen como fin mejorar las relaciones, entre la ciudadanía y el ejército, y mejorar la productividad de sus tareas. También se organizarán salidas a diferentes puntos del país realizando campings en parques nacionales combinado con cabalgatas, ciclismo y deportes en general.

Promover la vida sana, también ayudará a mejorar la salud física y mental de la población.

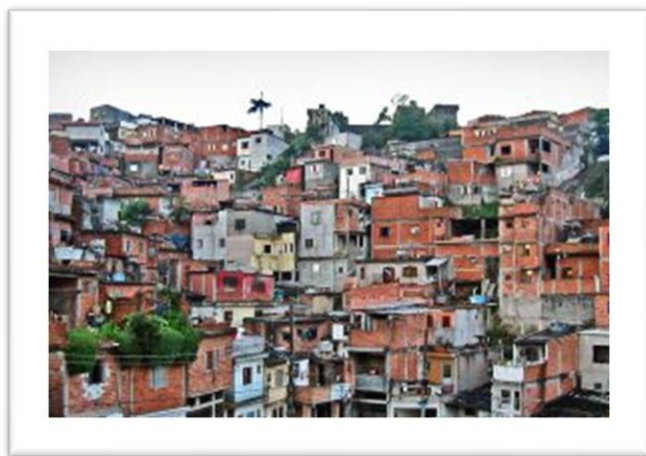
- **Control de Transporte Terrestre:**

El ejército tendrá la capacidad de controlar y detener a todo transporte terrestre fuera de las rutas y que este circulando por playas, salinas o territorio en general sin contar con una autorización. El transporte motorizado, ya sea con camionetas, autos, motos, triciclos, etc., daña al medio ambiente y a su ecosistema y poniendo en peligro a la población.

- **Control Asentamientos Ilegales:**

Los asentamientos ilegales son producto de la pobreza y marginación social. La proliferación de dichos

asentamientos empeora aún más la situación, generando posibles focos narcos, trata de personas y secuestros. El ejército dispondrá de un sistema de control satelital para detectar diariamente cualquier asentamiento ilegal en cualquier lugar del territorio nacional y podrá actuar inmediatamente liberando el espacio. Será una obligación del ejército controlar que no prosperen dichos asentamientos.



- **Exploración Espacial :**

El ejército participará, en conjunto con la CONAE, de la exploración espacial y en el desarrollo de sus misiones . El objetivo del ejército en el futuro, será participar en la búsqueda de planetas habitables y planetas que dispongan recursos minerales.

Se capacitará en estas áreas de astronomía y exploración espacial, para afrontar los nuevos desafíos de la humanidad.

- **Escuela Política :**

La política se ha transformado en nuestro país, en algo fundamental para mejorar la calidad de vida del ciudadano, como así también trazar los nuevos caminos a los desafíos del mañana. Creemos que una carrera política, dentro de las instituciones militares, puede dar sus frutos, en un país tan golpeado por la corrupción, el marketing político vacío de ideas, y la ineficiencia de los actuales gobernantes. Muchos de los grandes políticos, han pasado por las escuelas militares, quizás sea hora de volver por estos caminos y recuperar el nivel de nuestros máximos próceres.

## Proyectos Latinoamérica

### Espacio Latino

En la actualidad en los países del Mercosur, se requieren hacer controles migratorios al atravesar cualquier frontera de un país a otro, como así también se requiere tramitar una residencia o permiso de trabajo, para realizar cualquier actividad en un país miembro. Lo mismo ocurre para realizar inversiones, hacer una mudanza de un país a otro, todo requiere un control fronterizo. Similares son los casos en los vuelos entre países o viajes en barco, como es el caso entre Buenos Aires y Colonia o Montevideo.

En la Unión Europea, existe el llamado acuerdo de Schengen, donde los países miembros, suprimieron los controles fronterizos interiores entre ellos, tanto en forma terrestre, como pluvial y aérea; desde otras perspectivas, un vuelo entre estos países no requiere un control de pasaporte, ni para residentes ni extranjeros que ingresaron en forma regular. A este acuerdo se suman posteriores resoluciones, donde además de garantizar la libre circulación, se permite

la residencia y el derecho a trabajar, en cualquiera de sus estados miembros.

De acuerdo con la CEPAL, América Latina enfrenta desventajas significativas derivadas de la persistencia de fronteras rígidas, especialmente entre países como Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Chile, Uruguay y Perú. Estas fronteras limitan la integración económica real, encarecen el comercio intrarregional y generan altos costos logísticos debido a controles aduaneros, burocracia y regulaciones no armonizadas (CEPAL, 2019) . A diferencia de otras regiones, el comercio entre países vecinos sigue siendo bajo en proporción al total de exportaciones, lo que refuerza la dependencia de mercados extrarregionales y debilita la capacidad negociadora conjunta (CEPAL, 2021). Además, las fronteras funcionan como barreras políticas que reproducen desconfianzas históricas y dificultan la coordinación regional en áreas estratégicas como infraestructura, seguridad y desarrollo productivo (Malamud, 2012) .

En el plano social y productivo, la fragmentación fronteriza debilita la movilidad laboral y el aprovechamiento del capital humano regional. Trabajadores, estudiantes y profesionales enfrentan obstáculos para circular libremente, homologar títulos o acceder a derechos sociales básicos en países vecinos, lo que reduce la eficiencia de los mercados de trabajo y limita la integración social (CEPAL, 2019). Esta situación impacta con mayor fuerza en las zonas fronterizas, caracterizadas por altos niveles de informalidad, contrabando y baja inversión pública y privada. En países como Bolivia, Paraguay o regiones periféricas de Argentina, la ausencia de una integración profunda impide el desarrollo de cadenas regionales de valor y limita la posibilidad de que América del Sur actúe como un bloque económico y político relevante en el sistema internacional (Malamud, 2012).

En contraste, la Unión Europea presenta ventajas estructurales derivadas de la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, junto con la existencia de una aduana común. Este modelo ha permitido reducir costos de transacción, fortalecer el comercio intrarregional y generar economías de escala que aumentan la competitividad global de los Estados miembros (Mattli, 1999). La eliminación de fronteras económicas facilita la movilidad laboral, contribuye al equilibrio entre mercados de trabajo y refuerza una identidad regional complementaria a las identidades nacionales (Moravcsik, 2005). Asimismo, la Unión Europea actúa como un actor político unificado en negociaciones internacionales, con mayor estabilidad institucional y previsibilidad normativa, demostrando que la soberanía compartida puede convertirse en una fuente de fortaleza frente a un contexto global cada vez más interdependiente.

## **Propuesta**

La propuesta, Espacio Latino, está en sintonía con el acuerdo de Schengen de la UE, y busca eliminar los controles fronterizos entre sus países miembros que en un principio se sumarían los países del Mercosur. Con esto proponemos que los autos, camiones, personas que crucen las fronteras, puedan hacerlo libremente, sin control alguno, y por supuesto sin esas largas colas de espera, que muchas veces ocurren entre Argentina y Brasil o Argentina y Paraguay, por ejemplo. El mismo procedimiento debería ser aplicado para los vuelos entre estos países.

A la libre circulación, le sumamos la libertad de residir, trabajar e invertir, sin permiso ni trámite alguno, en cualquiera de sus países miembros. Con cualquier documento de identidad, pasaporte o similar, se podrá realizar cualquier actividad en estos estados. En un futuro, se buscará crear un pasaporte o documento de identidad, común para todo este Espacio Latino. La ventaja de este tipo



de medidas es de terminar con el trabajo en negro por causas de falta de documentación, como así también, mejorar la tributación y prestar los servicios sociales correspondientes. Además, un acuerdo de esta magnitud podrá ampliar el campo de inversiones, como así también las posibilidades laborales para cualquiera de sus ciudadanos.

## **OBJETIVOS**

### **Como objetivos de este acuerdo podemos nombrar los siguientes:**

- Eliminar controles fronterizos
- Reducir el trabajo precario y en negro
- Libre circulación de personas
- Aumentar las posibilidades laborales
- Generar mayores inversiones dentro del espacio
- Reducir tiempos de cruce entre fronteras

## **Plan Igualite América**

El continente americano, el segundo más grande en tamaño, luego de Asia, cuenta con casi 1000 millones de habitantes, y se administra a través de 35 países. La diversidad cultural, política, social y económica, es amplísima entre cada uno de estos, como así también los derechos de las personas. Dependiendo el país el acceso a la salud puede estar garantizado para todos, o sólo puede estar garantizado para aquellos que lo puedan pagar.

Este modelo se repite también para la educación, en especial en los ciclos superiores, que en la mayoría de los países sólo acceden los más ricos o aquella porción de la sociedad que tiene los recursos suficientes; en especial para los niveles terciarios y universitarios. Para profundizar aún más en detalle enumeramos algunos países y su situación para acceder a la educación superior:

### **Argentina**

En Argentina, la educación universitaria pública es gratuita y con acceso formalmente abierto para quienes completan la secundaria, sin aranceles en la mayoría de las universidades estatales, lo que facilita el acceso de una proporción alta de jóvenes. No obstante, la deserción y las desigualdades socioeconómicas siguen siendo desafíos (Marina, 2024).

### **Brasil**

Brasil tiene universidades públicas de alta calidad que no cobran matrícula, pero el ingreso es competitivo y depende de exámenes de admisión con cupos y políticas de cuotas para grupos subrepresentados (por ingresos o raza), lo que puede limitar el acceso real. Las instituciones privadas, en cambio, sí cobran aranceles significativos (Marina, 2024).

### **México**

En México existe una fuerte presencia de instituciones privadas con matrícula pagada. Algunas públicas ofrecen educación superior a bajo costo o con becas, pero el acceso total sigue siendo desigual y la tasa de matrícula en educación superior es moderada comparada con la región (Patiño, 2026).

### **Chile**

Chile tiene un sistema mixto: universidades públicas y privadas. No es universalmente gratuita; sin embargo, existen programas de gratuidad y becas estatales para estudiantes de bajos ingresos que cubren matrícula completa o parcial, aunque la mayoría de los estudiantes pagan por su educación (Dote, 2025).

## **Colombia**

Colombia tradicionalmente ha cobrado matrícula en la mayoría de las instituciones, pero recientemente su gobierno implementó programas de acceso gratuito para estudiantes de menores ingresos en universidades públicas participantes, ampliando oportunidades para sectores vulnerables (TropicanaFM, 2025).

## **Bolivia**

En Bolivia, la educación universitaria pública suele ser gratuita o con costos bajos, pero la calidad y la capacidad de plazas puede ser limitada, lo que restringe la proporción de jóvenes que finalmente acceden (Aveleyra, 2023).

## **Paraguay**

Paraguay también cuenta con universidades públicas con costos menores que las privadas, aunque persiste la predominancia del sistema privado pagado y con menores tasas de matriculación en comparación con países vecinos (Aveleyra, 2023).

## **Estados Unidos**

En EE. UU. la educación universitaria no es gratuita en general. Las universidades públicas cobran matrícula, que puede variar: por ejemplo, aranceles promedio para estudiantes locales en instituciones públicas de 4 años rondan los ~USD 10.7 k anuales, y son mucho más altos

para estudiantes de fuera de estado o en universidades privadas (típicamente decenas de miles de dólares) (Eser, 2026).

En cuanto a los derechos laborales, también tenemos grandes disparidades también, desde la duración de la jornada laboral diaria o semanal, hasta los días de vacaciones, seguro de desempleos, etc. Lo mismo con sistemas jubilatorios, algunos países directamente no tienen, otros tienen un régimen previsional obsoleto o en quiebra, y otros ofrecen un régimen de capitalización. La idea central de este plan es ir puliendo las diferencias que se tienen en todos los países de América, en cuanto a derechos laborales, sociales y educación, para tratar de igualar todos estos derechos y/o regulaciones, en los 35 países del continente.

En resumen, tenemos las siguientes diferencias para los principales países de América :

### **Estados Unidos**

Jornada laboral: 40 horas semanales (8 horas diarias típicas).

Vacaciones: No existe mínimo legal federal obligatorio. En la práctica, se otorgan 10 a 15 días pagos anuales según antigüedad.

Particularidad: Es el único país desarrollado sin vacaciones pagas garantizadas por ley federal.

### **Canadá**

Jornada laboral: 40 horas semanales (varía por provincia).

Vacaciones: Mínimo 2 semanas pagas (3 semanas tras 5 años en varias provincias).

### **México**

Jornada laboral: 48 horas semanales máximas (6 días x 8 horas).

Vacaciones: Reforma reciente elevó el mínimo a 12 días el primer año, aumentando progresivamente con antigüedad.

## **Brasil**

Jornada laboral: 44 horas semanales.

Vacaciones: 30 días corridos pagos por año trabajado.

Particularidad: Uno de los sistemas más generosos en América Latina.

## **Argentina**

Jornada laboral: 48 horas semanales máximas (aunque el promedio formal suele ser 40–45).

Vacaciones: Entre 14 y 35 días corridos, según antigüedad (14 días hasta 5 años).

## **Chile**

Jornada laboral: 44 horas semanales (en proceso de reducción gradual hacia 40 horas).

Vacaciones: 15 días hábiles por año.

## **Colombia**

Jornada laboral: 46 horas semanales (reducción progresiva hacia 42 horas).

Vacaciones: 15 días hábiles por año.

## **Perú**

Jornada laboral: 48 horas semanales.

Vacaciones: 30 días corridos por año.

## Uruguay

Jornada laboral: 44–48 horas semanales según sector.

Vacaciones: 20 días pagos como mínimo.

## Propuesta

Para llevar a cabo lo planteado en la introducción, proponemos crear un **Ministerio Social del Continente Americano**. Su tarea será analizar cuáles serían las mejores propuestas en los ejes de educación, salud, leyes laborales, y de jubilación, para implementar en todos los países por igual. De esta forma, por ejemplo, si en Argentina todos pueden tener acceso al sistema de salud, en otros países como Bolivia y Paraguay, también lo deberían tener. Lo mismo, con las leyes laborales, si hay países como Brasil que tienen un mes de vacaciones, esto sea implementado por todos los países del continente, de forma igual con la jornada laboral. Similar razonamiento, para el acceso a la universidad, donde en países como Colombia o Brasil, solo pueden acceder las minorías, por el alto costo que tienen, se implemente un sistema, que permita acceder a todos los que quieran estudiar. En este último punto, se le exigirá al alumno, terminar la carrera en tiempo y forma.

Estas resoluciones que surjan del Ministerio Social del Continente Americano, que tienen como objetivo igualar todos los derechos para toda la población americana, deberán aprobarse por cada Congreso Nacional, para poder implementarse. En el caso de que sea necesario, este organismo podrá brindar ayuda financiera a aquellos países más pobres que no puedan brindar estos derechos, utilizando un fondo común donde todos los países miembros aportarán su cuota.

La igualdad de estos derechos también contribuirá a que los países más rezagados en materia de educación, derechos sociales y laborales, mejoren las condiciones de vida, y reduzca las grandes migraciones.

## **Objetivos**

-Mejorar el sistema de salud y la educación en el continente americano.

-Brindar acceso al sistema de salud a toda la población, independientemente de su situación social.

-Brindar el acceso al sistema educativo del nivel primario, secundario, y ciclo superior, a toda la población del continente americano.

-Mejorar los derechos de los trabajadores en todo el continente americano.

-Mejorar las oportunidades laborales y de desarrollo de toda la población americana.

-Contribuir con la reducción de la pobreza.

-Reducir las migraciones por falta de oportunidades laborales y/o falta de acceso a la educación.

## **Moneda Latina**

Lamentablemente Argentina atraviesa una crisis interminable en lo económico, donde variables como la inflación, pobreza, desempleo, golpean a gran parte de la sociedad. A esto se le suma la gran cantidad de impuestos, instituciones frágiles, y una inestabilidad social-económica en ascenso, marcada por el populismo, y la mala administración económica, de los gobiernos de turno. La deuda adquirida con el FMI no ayuda en absoluto a mejorar las perspectivas de un país sin un plan y sin un rumbo, que

toma deuda para financiar políticas ineficientes. Actualmente esta deuda alcanza en el 2026, los 57.000 millones de USD (Infobae, 2026). Sin lugar a duda, uno de los puntos que más afecta al país es la inflación, y trataremos de solucionarla con lo que llamaremos “Moneda de estabilización”, que nombraremos Latina.

## PROPUESTA

Esta **Moneda de Estabilización**, Latina(LAT) tendrá como principal objetivo, reducir la inflación, y evitar la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, además permitir que las empresas y comercios, no pierdan su capital y ganancias, ni tampoco tengan que comprar USD, comprometiendo las reservas del país. La moneda Latina, será una moneda virtual, que cotizará de acuerdo con el tipo de cambio del Peso Uruguayo, Real, Boliviano, Peso Chileno, Guaraní vs el Dólar Norteamericano y el Euro. Seleccionamos esos seis países de la región, que, comparados con Argentina, tienen baja inflación, con el objetivo secundario de poder usarla también en esos países. El cálculo de la misma se explica en el Anexo.

La implementación no requiere emisión de la moneda de estabilización; los precios, salarios y demás, estarán en la moneda virtual Latino, que actuará similar a una stable coin, atada a las monedas latinas descriptas; pero no será una criptomoneda.

La moneda Latina, será de curso legal, pero sólo de forma digital; se podrá tener una cuenta de banco y utilizarla con la tarjeta de débito, o también se podrán recargar en tarjetas de tipo recargable, emitidas por el Banco Nación o entidad autorizada. Las compras se podrán realizar en LAT, en forma digital, o se debitará al valor correspondiente en ARS, en caso de no poseer una cuenta con LAT. Si uno desea pagar en efectivo, lo hará en ARS, al valor correspondiente de acuerdo con el tipo de cambio de LAT



vs ARS. La ventaja de tener los precios en esta moneda virtual es que no se verá afectada por la inflación del peso argentino. Lo mismo sucederá con el salario de los trabajadores; deberán fijarse en la moneda Latina, impidiendo que el mismo se devalúe en forma constante. Por lo tanto, los salarios no deberán aumentarse por inflación, en el futuro; o si se hace, se hará anualmente, de acuerdo con la inflación del promedio de los cinco países o en otras palabras la inflación de la moneda LAT. El mismo concepto será aplicado para los impuestos.

### **Ejemplos de aplicación:**

#### **1) Precio de alimentos en Almacenes/Supermercados:**

Los precios en ARS pasarán a la moneda Latina (LAT), de acuerdo con el tipo de cambio del día, por única vez, en su implementación. Si tenemos la leche a \$120 ARS, deberá mostrarse 6,45 LAT (TC = 18,45). Este precio no se actualiza por la inflación argentina, sino por el promedio de inflación de los cinco países que componen esta moneda. Por lo tanto, la inflación de Argentina se medirá sobre la moneda Latina.

**2) Pago en supermercados y otros puntos:** El total de compra será expresado en LAT, y el ticket deberá expresarse en LAT y ARS al tipo de cambio del día. El cliente podrá abonar, con débito, eligiendo ARS o LAT, mientras que con tarjeta de crédito será en LAT, por lo que los intereses, deberán calcularse de acuerdo con esa moneda y no al ARS. En efectivo solo se abonará en ARS, ya que el LAT no es una moneda que se emita en papel.

**3) Compra/Venta de LAT:** Se podrán comprar/vender LAT, a través del HomeBanking, en forma ilimitada. En caso de no poseer cuenta bancaria, podrán cargarse LAT en tarjetas de tipo recargables, que se otorgarán en forma gratuita en una primera etapa.

**4) Inflación:** La medición de inflación se hará sobre los precios en moneda LAT. Por lo tanto, la misma deberá ser cercana, a la inflación promedio de los cinco países (Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay) de las cinco monedas.

**5) Prestamos/Hipotecas:** Se harán también en la nueva moneda, y por lo tanto los intereses serán menores.

**6) Salarios:** Los salarios se expresarán en LAT, que al igual que los precios no se verán afectados por la inflación en ARS.

## **Implementación**

La implementación se realizará de menor a mayor. Se recomienda implementar en una provincia con poca población y superficie, como Formosa o Tierra del Fuego, y observar dificultades y errores. Siempre comenzando con los productos de venta al público y toda la cadena de valor. Luego salarios de privados, y por último salarios públicos, en ese orden. Una vez aprobada el funcionamiento en Formosa, se implementará a nivel nacional, con el siguiente orden:

- 1) Precios de productos/servicios
- 2) Salarios privados
- 3) Jubilaciones
- 4) Salarios públicos de menor a mayor.
- 5) Servicios públicos e impuestos.

El valor de cotización será calculado y publicado por el BCRA todos los días.

## **Turistas**

Los turistas podrán acceder a los ARS al tipo de cambio oficial y lógicamente también, podrán obtener las tarjetas recargables anónimas como cualquier ciudadano argentino. Los turistas de los países de la región que ya tengan cuentas en LAT, la usarán como cualquier ciudadano argentino.

## **Objetivos**

- Lograr una inflación similar a los países de la región, que es considerablemente más baja.
- Generar una economía más estable, propicia para un plan de inversiones
- Frenar la pérdida del poder adquisitivo de la gente
- Crear una moneda de uso regional, similar al euro
- Fomentar el uso de la Latino, para IMPO/EXPO entre los países de la región
- Estabilizar el valor de precios para un mismo producto
- Reducir el precio de los productos, al mejorar las condiciones económicas del país
- Reducir la pobreza al atraer más inversiones
- Generar más empleo genuino
- Reducir el déficit fiscal, al no demandarse dólares para ahorro y no utilizarse para IMPO/EXPO regional.

## **VENTAJAS**

- No requiere emisión. Por lo tanto, es un costo menos en su implementación

- No se requiere un préstamo, ni aumentar las reservas, como si requiere una dolarización
- Creación de una moneda regional
- Rápida implementación
- Rápidos resultados
- Pueden sumarse más países para el cálculo de la LAT, pero sería otra moneda

## **DESVENTAJAS**

- Calculo complejo de la LAT
- Requiere adaptación del sistema bancario
- Como en todos los casos, si sigue emitiendo en ARS en forma descontrolada, la recuperación y estabilidad económica, será más difícil de alcanzar. La moneda LAT es sólo una herramienta para estabilizar la economía rápidamente, siempre que el BCRA y el Ministerio de Economía, actúen con responsabilidad y austeridad.

## Conclusiones

A lo largo de esta obra se ha puesto en evidencia que la organización política y territorial de la Argentina no es un dato inmutable, sino el resultado de procesos históricos que pueden y deben ser revisados. La persistencia de un modelo centralizado ha generado desequilibrios profundos que afectan tanto la eficiencia del Estado como las oportunidades de desarrollo en amplias regiones del país. Reconocer estas limitaciones es el primer paso para construir una alternativa superadora.

Las propuestas desarrolladas —que abarcan desde el traslado de capitales hasta la reorganización provincial y la institucionalización del AMBA— constituyen herramientas para

avanzar hacia un federalismo más real y operativo. No se trata únicamente de redistribuir funciones administrativas, sino de replantear el modo en que se ejerce el poder, promoviendo una mayor cercanía entre los gobiernos y la ciudadanía, y favoreciendo un desarrollo territorial más equilibrado.

En última instancia, el desafío no es solo técnico ni institucional, sino profundamente político y cultural. Reconfigurar la Argentina implica construir consensos, sostener políticas de largo plazo y asumir una visión estratégica del país. Solo a través de este esfuerzo colectivo será posible superar las inercias del pasado y sentar las bases de una nación más justa, integrada y preparada para los desafíos del futuro.

## Bibliografía

---

- Arendt, H. (1958). *The human condition*. University of Chicago Press.
- ArgentinaGob. (2026). Retrieved from <https://www.argentina.gob.ar/ejercito/mision-vision-objetivo>
- Aveleyra, R. (2023). *Clacso*. Retrieved from <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/06/INFORME-REGIONAL-AMERICA-LATINA.pdf>
- Bazan, V. (2013). *EL FEDERALISMO ARGENTINO: SITUACION ACTUAL, CUESTIONES CONFLICTIVAS Y PERSPECTIVAS*. Retrieved Octubre 2017, from [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-52002013000100003](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002013000100003)
- CEPAL. (2019). *La integración regional: hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas*. .
- CEPAL. (2021). *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe*.
- Cronista. (2020). *Cronista*. Retrieved from <https://www.cronista.com/columnistas/Un-buen-momento-para-entender-que-es-el-AMBA-20200529-0018.html>
- Documentação, P. d. (1959). *BRASILIA e a opinião mundial*. Rio de Janeiro.
- Dote, S. (2025, Octubre 9). *El País*. Retrieved from <https://elpais.com/chile/2025-10-09/fuas-2026-como-llenar-el-formulario-para-postular-a-la-gratuidad-en-la-educacion-superior-en-chile.html>
- Eser, A. (2026). *ZIPDO*. Retrieved from <https://zipdo.co/college-level-statistics/>
- Gilderbloom, J. (2010). Thinking about the ideal city. *Sustain*.
- Gimenez, J. (2023, Noviembre 12). *Chequeado*. Retrieved from <https://chequeado.com/el-explicador/como-impacto-la-sequia-en-la-cosecha-de-2023-y-en-la-economia-argentina/>
- Gimenez, J. (2025, Septiembre 29). *Chequeado*. Retrieved from <https://chequeado.com/el-explicador/la-pobreza-fue-del-316-en-el->

primer-semester-de-2025-el-valor-mas-bajo-desde-fines-de-2018/?utm\_source=chatgpt.com

Infobae. (2026, Enero 9). Retrieved from <https://www.infobae.com/economia/2026/01/09/cuanto-debera-pagarle-la-argentina-al-fmi-en-los-proximos-cinco-anos-por-los-intereses-de-su-deuda/>

Kubitschek, J. (2000). *Por qué Construí Brasília*. Brasilia: Senado Federal.

Malamud. (2012). Retrieved from <https://doi.org/10.1080/03932729.2012.655013>

Mancha. (2021, Noviembre). *NUEVATRIBUNA*. Retrieved from <https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/memoria-patrimonio-pueblos-anexionados-madrid-resisten-morir/20211105155752192464.html>

Marina, R. (2024, Octubre 21). *Chequeado*. Retrieved from [https://chequeado.com/el-explicador/universidad-gratuita-en-argentina-que-pasa-en-uruguay-chile-brasil-bolivia-y-paraguay/?utm\\_source=chatgpt.com](https://chequeado.com/el-explicador/universidad-gratuita-en-argentina-que-pasa-en-uruguay-chile-brasil-bolivia-y-paraguay/?utm_source=chatgpt.com)

Mattli. (1999). In *The logic of regional integration: Europe and beyond*. Cambridge University Press.

Moravcsik. (2005). The European constitutional compromise and the neofunctionalist legacy.

National Geographic. (2010, Noviembre). *National Geographic*. Retrieved from <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/el-aumento-del-nivel-del-mar>

Patiño, J. (2026, Febrero 10). *ElPais*. Retrieved from [https://elpais.com/mexico/2026-02-11/la-unam-advierte-que-dos-de-cada-10-jovenes-en-mexico-estan-fuera-de-la-educacion-media-superior.html?utm\\_source=chatgpt.com](https://elpais.com/mexico/2026-02-11/la-unam-advierte-que-dos-de-cada-10-jovenes-en-mexico-estan-fuera-de-la-educacion-media-superior.html?utm_source=chatgpt.com)

Preston, J., & Faissol, S. (1956). *The Problem of Brazil's Capital City*. American Geographical Society.

Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Harvard University Press.

- Reyes, G. E. (2017, Noviembre). *Crisis de los 80*. Retrieved from <https://m.zonaeconomica.com/crisis-80>
- Rosanvallón, P. (2008). *Counter-democracy: Politics in an age of distrust*. Cambridge University Press.
- Schorr, M., & Porcelli, L. (2014). *DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL N.26*. Retrieved Diciembre 2017, from UNSAM: [http://www.unsam.edu.ar/institutos/idaes/docs/La%20industria%20electr%C3%B3nica%20de%20consumo%20en%20Tierra%20del%20Fuego%20\(version%20final\).pdf](http://www.unsam.edu.ar/institutos/idaes/docs/La%20industria%20electr%C3%B3nica%20de%20consumo%20en%20Tierra%20del%20Fuego%20(version%20final).pdf)
- SELA. (2024, Abril). *SELA*. Retrieved from <https://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20240425/si/95111/indices-de-pobreza-bajan-en-brasil-segun-estudio-local>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Taylor, J. (1993). *Capital Cities : International Perspective* . Canada: Carleton University Press.
- TropicanaFM*. (2025). Retrieved from <https://www.tropicanafm.com/2025/cuantos-semestres-cubre-la-politica-de-gratuidad-universidades-con-convenio-en-2026-448854.html>
- UNDP. (2015). *UNDP*. Retrieved from <https://www.undp.org/es/argentina/publicaciones/el-mapa-del-desarrollo-humano-en-argentina>
- UNDP. (2017, Noviembre 10). *Human Development Report 2016*. Retrieved from [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016\\_human\\_development\\_report.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf)
- Vasconcelos, J. (2015). *Una oportunidad perdida para revertir la macrocefalia porteña*. Retrieved Noviembre 2017, from <http://www.lavoz.com.ar/negocios/una-oportunidad-perdida-para-revertir-la-macrocefalia-portena>
- Weber, M. (1922). *Economy and society*. University of California Press.



WorldEconomicForum. (2019, Marzo). *WorldEconomicForum*. Retrieved from <https://www.weforum.org/stories/2019/03/traffic-congestion-cost-the-us-economy-nearly-87-billion-in-2018/>